

# Las Tretas de la Vulgar y Común Esgrima

por  
Manuel Cruzado y Peralta

Transcripción por Tim Rivera

**Criterios de transcripción:** Se han resueltas las abreviaturas. Se conserva la paginación. Se siguen los criterios de modernización de las grafías en los casos de b/v, cu/qu, g/j, i/y, u/v, la h inicial, las tildes que representan vocales nasales, y la simplificación de consonantes dobles. En el caso del verbo infinitivo + pronombre, <ll> (como “decilla”) se cambian a <rl> (como “decirla”). Letras ilegibles se representan por una barra vertical (pleca, | ). Se han recreados los dibujos. Se ha mantenido todo lo demás.

Copyright 2019 by Tim Rivera. Subject to Fair Use in the Copyright Act of the United States of America.

Users may, without further permission, display, save, and print this work for personal, non commercial use, provided that the copyright notice is not severed from the work. Libraries may store this material and non commercially redistribute it to their patrons in electronic or printed form for personal, non commercial use, provided that the copyright notice is not severed from the work.

# LAS TRETAS

DE LA VULGAR,  
Y COMÚN ESGRIMA  
DE ESPADA SOLA,  
Y CON ARMAS DOBLES,

QUE REPROBÓ

DON LUIS PACHECO

DE NARVAEZ,

Y LAS OPOSICIONES QUE DISPUSO

EN VERDADERA DESTREZA

CONTRA ELLAS,

REDUCELAS A COMPENDIO,

AÑADIENDO ALGUNAS NOTAS,

Y ADVERTENCIAS MUY ESENCIALES,

Y LE DEDICA

**AL EXCELENTISIMO SEÑOR DON  
ANTONIO**

*Martín Álvarez de Toledo, Duque de Alba,  
y de Huéscar, etc.*

DON MANUEL CRUZADO Y PERALTA,

Ayuda de Furrier de la Real Caballeriza  
de la Reina Reinante nuestra señora.

---

CON LICENCIA. *En Zaragoza. Año 1702.*

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

*el Señor Don Antonio Martín Álvarez de Toledo y  
Beaumont Velasco Enriquez de Ribera, Duque de  
Alba, y Huéscar, Condestable, y Gran Canciller del  
Reino de Navarra, Conde de Lerín, y de Salvatierra,  
Marqués de la Ciudad de Coria, y de Villanueva del  
Rio, Conde de Osorno, de Piedrahíta, y el Barco de  
Ávila, Señor de Valdecorneja, Bohoyo, la Horcajada, y  
de las Villas de Berlanga, y Valverde, Señor del Santo  
Desierto de las Batuecas, de las Baronías de Guissen,  
Curton, Pinós, y Mataplana, Alcolea de Sinca, y  
Castellón de Farfania, etc. Gentilhombre de Cámara  
del Rey nuestro señor.*

EXCELENTISIMO SEÑOR

**N**O tuviera aliento mi reverente  
osadía para ascender hasta los  
pies de Vuestra Excelencia  
poniendo en su obsequio este  
Tratado, si la benignidad de  
Vuestra Excelencia no me  
franqueará el paso, que en

repetidas ocasiones ha logrado mi rendimiento: y siendo una de ellas haber admitido este Compendio, dignándose de tenerle manuscrito; hoy, que sale a la publica luz, con el aumento de algunas Notas, que mi cortedad ha ideado introducir, por convenientes a la explanación de su contexto, vuelve a buscar su asilo en la elevada protección de Vuestra Excelencia.

Tres son los motivos, que dirigen mi afecto a esta demostración. El primero es, retribuir a Vuestra Excelencia lo que ya fue suyo. El segundo, manifestar (aunque en pequeño indicio) lo mucho que mi siempre agradecida voz confiesa deber a Vuestra Excelencia. Y el tercero, que siendo este un breve Epilogo de alguna parte de las Obras de el más excelente Autor en esta Facultad, esté patrocinado de uno de los mayores Príncipes; porque a la esclarecida sombra de Vuestra Excelencia pueda correr seguro el dilatado espacio del mundo; siendo gloriosa ca-

lificación de la verdad del todo de esta doctrina, el seguirla Vuestra Excelencia con rigurosa observancia, ocasionando admiración el puntual ajuste que tiene Vuestra Excelencia así en las practicas operaciones, como la superior inteligencia en sus theroicos argumentos, a cuya inimitable expresión de sus más difíciles máximas, y sosegado ardimiento en la ejecución de sus más arduas Proposiciones, ha debido mi utilizada veneración, por la asistencia en repetidos actos, el favor de ignorar menos, observando la excelente soberanía de la Destreza, y comprehensión de Vuestra Excelencia.

No se dilata mi siempre rendida atención a hazer memoria de los Excelentísimos Héroes de la Gran Casa de Vuestra Excelencia porque de sus gloriosas inmortales hazañas en los empleos Militares, y el acertado feliz gobierno en los Políticos, están ya llenas las Historias; y fuera tosca repetición mía, la que ha sido sabia narración ajena.

Solo diré, que a los altos blasones de lo heredado, dan Vuestra Excelencia lucientes esmaltes con lo adquirido, pues en la Ciencia de la Espada es Vuestra Excelencia el Numen, que influye sutiles doctrinables conceptos (de que podemos hazer honrosa vanidad todos los aficionados a su estudioso ejercicio) y en los idiomas Latino, y Francés, con la noticia de buenas letras, exquisita historia, y copiosa erudición, es Vuestra Excelencia digno venerado ornamento, no solo de España, sino de toda Europa. Cesa mi pluma, aunque no mi obligación en suplicar a Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia felizes, y dilatados años, como sus servidores debemos desear.

*Don Manuel Cruzado  
y Peralta.*

## AL QUE LEYERE ESTE COMPENDIO.

**L**A pequeñez de este Volumen incluye (benigno Lector) un fragmento de las Obras del insigne Don Luis Pacheco de Narváez<sup>1</sup> (blasón glorioso de la Nación Española, y emulación de las estrañas) en que se expresan las Tretas de la vulgar, y común Esgrima de Espada sola, y con Armas Dobles, y los remedios, que debe usar el Diestro que las ha de oponer. Fuese inescusable a nuestro grave Autor, para desvanecer el tenáz errado concepto en que las tenían sus defensores, hazer prueba real con irrefragables silogismos, y evidentes demostraciones, que manifestaron el incierto, y peligroso ajuste que contenía su errada forma, en repetidos actos, así prácticos, como especulativos; y siendo estos últimos ignorados hasta el tiempo de Don Luis, y los primeros que a la noticia de las gentes se ofrecieron por su medio, ocasionaron admiración al mundo, logrando con su vista humillar la in-

---

1 Pacheco de Narvaez, Luis. *Nueva Ciencia*. Madrid, 1672.

dómita cerviz de la ignorancia, y el desbarato de cuantas barbaras opiniones disentían de la verdad de su nueva doctrina, y los sólidos fundamentos en que se apoyaba.

Considerando, pues, que para el que observa el rumbo cierto, que a costa de afanes tan penosos, descubrió su especulación consistente, está ociosa la más leve cláusula, que dilate su breve, y fácil inteligencia, determiné (no sin ajena persuasión) hazer este Epilogo, liquidando lo doctrinable, sin mencionar lo cuestionado, discurriendo ser esto medio eficaz para el mayor aprovechamiento, porque lo difuso de los silogismos ocasiona difícil comprehensión a los que desean adelantarse en los preceptos, persuadiéndome, no se atribuirá esta corta operación de mi limitado discurrir a vana presumpción de mezclar con tan sutiles veneradas líneas los toscos borrones de mi torpe pluma.

Además de lo doctrinado por nuestro Autor contra las Propositiones vulgares, se aumenta en algunas dellas materia contradictoria; y tal vez se expresa el método que ha de observar el Diestro en las que introduxere, entretejiendo



algunas particulares advertencias, y desechando movimientos impertinentes, así de cuerpo, como de Espada, que incluyen cierto, y evidente peligro (haziendo reflexión a que con el Arte se facilita sacar de las especies venenosas medicinas saludables) salvando juntamente las objeciones que se podían ofrecer a los de genio malicioso, persuadidos a que diziendo: (pongo exemplo) El Atajo por la parte de afuera, no se introduce de primera intención en buena doctrina, y es contra el dictamen de Don Luis; luego aconsejar se execute en esta forma, es contravenir a sus preceptos? A esto responderemos, distinguiendo: Que si es conforme le practican los vulgares, no solo es peligroso, sino el mismo peligro; pero si se obra con las prevenciones que se expresan en la ADICIÓN a la Ganancia, se puede usar dél con toda seguridad, pues no le falta circunstancia alguna para ser (como lo es) uno de los tres medios de la universal defensa.

He procurado ceñirme en las citas de las Adiciones a solo la autoridad de Don Luis, para su mayor comprobación, aunque pudiera va-

lerme del dictamen de algunos Autores modernos, que le siguen, y son de grave opinión, señalándose (entre otros) D. Salvador Jacinto de Garay, como lo manifiesta el Tratado que hizo sobre la explicación de los diez y siete sujetos individuales de la Destreza; obra digna de superior estimación, pequeña en el volumen, y grande en la substancia.<sup>2</sup>

Don Francisco Antonio de Ethenard, Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán-Teniente de la Guarda Alemana de Su Majestad, a quien debe la Ciencia de la Espada copioso aumento, como lo testifican los dos Libros, que ha sacado a luz; el uno, Compendio de los fundamentos de la Destreza; y el otro, Diestro Italiano, y Español; sujeto tan conocido por sus Escritos, como por otras relevantes prendas, que le ilustran, que solo en referir su nombre, se cifran sus mayores elogios.

Y el Maestro de Campo Don Francisco Lorenz de Rada, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador, que ha sido de la Ciudad de la Vera-Cruz, que además de diversos Tomos, y Cartas, que ha escrito, y han corrido impre-

---

2 Garay, Salvador Jacinto de. *Tratado de la filosofía y destreza de las armas*. Málaga, 1672.

sas, y manuscritas, con general aplauso, tiene para dar a la Estampa tres Libros, que contienen la Ciencia, el Arte, y Experiencia de la Espada (ilustrados con varias demostraciones)<sup>3</sup> adelantando sobre esta materia puntos esenciales, explicando otros, que en la Nueva Ciencia tienen alguna obscuridad, y corrigiendo diversos errores, que se oponen directamente a la puntualidad de las Matemáticas, cometidas por aquellos que cuidaron, y a cuyo cargo quedó la impresión de las últimas Obras de nuestro celebrado Don Luis; quiebra, que generalmente sigue a las que padecen la desgracia de ser posthumas; pues no es creíble, que un Ingenio, tan a todas luces grande, si hubiese corrido por su mano el publicar sus Escritos, los hubiera dexado con el más leve reparo.

Y en el ínterin que tan colmados frutos llegan a sazonzarse con el sudor de la Prensa, admite (o Lector) el que te ofrece lo estéril de mi discurso en la escasa parte que le ha tocado de propio este ajeno trabajo, que solamente se ha dirigido a que logres a menos costa el desenga-

---

3 Lorenz de Rada, Francisco. *Nobleza de la espada*. Madrid, 1705.

ño de la incertidumbre que contienen las Propositiones vulgares, y el pleno conocimiento dellas, aunque algunas se disfracen, usurpando el nombre a las más apreciables de la Destreza verdadera, como en diferentes partes deste Tratado se advierte, y con especialidad en la ADICIÓN a la Irremediable. Vale.

**LAS TREINTA TRETAS**  
 DE LA VULGAR,  
 Y COMÚN ESGRIMA  
 DE ESPADA SOLA:  
 MOVIMIENTOS DE QUE CONSTAN,  
 Y REMEDIOS CONTRA ELLAS.

PRIMERA TRETA

*LA ESTOCADA DE PUÑO*

**S**iguiendo el orden que tuvo nuestro Maestro Don Luis Pacheco en la colocación destas Propositiones, se da principio a ellas con la Estocada de Puño, la cual consta de dos movimientos, el primero estraño, e el segundo accidental (y este unas vezes mixto con el violento, quando se dirige la herida al rostro, y otras con el natural, para herir de los pechos abaxo) ayudándose de un pequeño compás curvo con el pie derecho, y a su lado para tomar alcance. En lo primero esta sujeta al ángulo recto, si la

distancia es capaz de que se acaben los dos movimientos, estraño del contrario, y accidental del Diestro en un tiempo: y en lo último al atajo: y este se contra, unas veces por la parte de afuera, y otras por la de adentro. Si la herida del contrario se dirigiere a la línea diametral del pecho, se puede poner atajo por la parte de adentro, y por la de afuera: si a la colateral izquierda, por la de adentro: y si a la derecha, por la de afuera; y no lo contrario. Conocerase a cual destas tres partes ha de dirigir la herida el contrario, con advertir adonde corresponde la punta de su pie derecho, que a aquella parte encaminará la estocada, en que rara vez puede haber engaño. Y porque sucede, que al formar esta estocada, la suelen acompañar con tal ímpetu, que quieren dar con la cabeza donde han de dar con la espada, ofreciéndose esto, se podrá hazer movimiento de conclusión, gozando del medio proporcionado apropiado. Si el Diestro quisiere herir con Tretas particulares, cuando ponga el atajo por la parte de adentro, dará compás curvo con el pie derecho, y a su lado, y sin terminación temporal, formará medio revés, tajo vertical, o estocada, dando para la ejecución de todas compás mixto de trepidación, e estraño con el pie izquierdo al lado derecho, saliendo hasta el medio de proporción.

## ADICIÓN

**Y** Cuando pusiere el atajo por la parte de afuera (con la misma advertencia de que no haya terminación temporal entre este, y la nueva formación) podrá herir con medio tajo, revés vertical, o estocada; y para conseguirlo, dará compás de trepidación al lado izquierdo con cualquiera pie, como cada uno vaya por su línea infinita, saliendo al medio de proporción con el compás extraño, o mixto del de trepidación, y deste: cuya doctrina es del Aforismo 40. También ofrece disposición para executar un revés vertical, si contra el movimiento accidental el Diestro, haziendo unión en la espada contraria por la parte de adentro, y teniendo la cortadura, o sección más cercana a sí, que a su contrario, la aparta a su lado derecho, como si formase revés de primera intención, el cual executará, dando compás curvo con el pie izquierdo, y haziendo movimiento de conclusión. Aforismo 31. 90. 142. y 169. Y valiéndose de la misma superior unión, y graduación puede desviar unitivamente la espada, hasta que llegue a su pierna derecha (cuando el contrario tire la estocada) e inmediatamente dará compás curvo con el pie izquierdo, y concluirá, hiriendo de estocada en los pechos, sin segregación en las espadas desde el principio del desvío, hasta la ejecución de la herida.

## SEGUNDA TRETA

*LA CORNADA*

**P**ara la ejecución de esta Treta, se desiguala su formador házia su mano derecha, y desde allí tira una estocada ascendiente de abaxo a arriba. Consta de cuatro movimientos, mixtos unos con otros; los dos primeros son el estraño, y natural, con que encogen el brazo, y baxan la espada: y los otros dos el accidental, y violento, con que dirigen la herida al rostro: y algunas vezes sirve de acometimiento para formar revés al brazo. En el principio, y cuando encoja el brazo, está sujeta al ángulo recto, si la distancia es tan capáz, y proporcionada, que el compás recto, o algo transversal que diere el Diestro házia su mano derecha, o la moción sobre el centro, y el movimiento estraño, y natural del contrario, con que llevare su espada a la rectitud baxa, se puedan acabar igualmente, y herirá de estocada en los pechos en la línea más cercana, y correspondiente al hombro derecho del Diestro: Y en su fin (antes que la herida se actúe) la vencerá el atajo. Y no valiéndose desto, podrá, dando un compás curvo con el pie derecho, y por su lado, cuando el contrario subiere la espada, poner la suya inferior, y quedarse en la Treta General Flaque-



za debaxo de la fuerça, y herirá en la línea correspondiente, según los grados de perfil que hubiere ganado.

## TERCERA TRETA

### *EL BOTONAZO*

**D**isponen esta Treta sus formadores, haziendo lo que llaman Ganancia, ayudándose de un compás sencillo con el pie derecho, sin mover el izquierdo, casi por su línea transversal siniestra, y con el extremo de brazo, y cuerpo, y el de las uñas arriba de la mano, sin apartarse de la espada, hieren de estocada en el rostro. Componese de cinco movimientos, si se comienza desde el ángulo recto, o agudo: el primer violento, para subir a plano superior: el segundo remiso: el tercero natural, para agregarse: cuarto, e quinto mixto de reducción, y accidental, para executar la herida en el rostro; y si el Diestro impide esta Treta, forman revés horizontal al brazo. Al principio del movimiento remiso (antes que se termine) dará el Diestro un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, o se moverá sobre su centro, y herirá de estocada en la colateral derecha, o en la diametral, mediante el ángulo recto, como si hubiera formado la Treta Genera de Estrechar; pero si se terminare el movimiento remiso del contrario, abrirá el Diestro un poco el

ángulo, para que el extremo del brazo sea mayor, y la sección de las espadas esté más aproximada al Diestro, que a su contrario: Y cuando quisiere executar la herida, comenzando el movimiento de reducción, podrá (pues sufre mixto) hazer otro con él, moviéndose sobre su centro, hasta poner la punta de su pie derecho correspondiente a la línea en que hubiere de herir por el más breve camino, que será en la diametral, o colateral derecha: Y si determinare solo la defensa, podrá, no quedándose en el medio con el movimiento mixto de reducción que hiziere, pasar a sujetar la espada; pero se advierte, que cuando ponga el atajo, no le ha de dar al contrario ángulo, que por su naturaleza, o por ser de cortos lados, sea ocupable, porque no haga movimiento de conclusión, y del mayor remedio le resulte mayor daño.

## ADICIÓN

**A**demás de lo doctrinado contra esta Treta; puede el Diestro; al tiempo que el contrario haze el movimiento accidental, oponer el de diversión, volviendo la mano, y punta del pie derecho a la parte de afuera, y el hombro izquierdo a la de adentro, formando un triángulo de dos lados físicos, y otro imaginado, siendo este último desde el hombro izquierdo al pomo de la espada, y los otros dos el brazo derecho del Diestro, y su línea

de la contingencia, teniendo más cercanos a si los ángulos que se causaren del tocamento de las espadas, y los del plano superior, e inferior, y por medio de un semicírculo que hará con la mano, inmediato a la diversión, volverá la espada contraria hasta que esté inferior, y sujeta, sin que baxen de la sangradera del brazo izquierdo del Diestro, teniéndolo arrimado el cuerpo, y caído házia abaxo (por las razones que se darán en la ADICIÓN a la Irremediable) y en el ángulo interior suyo, que ha de ser agudo, y a proporción con la profundidad de su cuerpo, entrará (teniendo presentes todos los requisitos que se previenen en el modo más eficaz de poner atajo, y en los demás lugares que expresan el como se haya de ocupar el ángulo) y dando compás curvo con el pie izquierdo, hará movimiento de conclusión por la parte de adentro, Nueva Ciencia, fol. 348. 372. 373. y 408. Aforismos 62. 88. 91. 94. y 126.

El movimiento de conclusión por la parte de afuera también se conseguirá por medio de la diversión, oponiendo este al movimiento accidental de la herida, con todos los requisitos de vuelta de pie, y hombro, especie, y cercanía de ángulos que se ha dicho: y además reforçará el tacto, para que con el movimiento resistente ayude, y favorezca al compás, y pueda seguir con el movimiento mixto los que el contrario hiziere, y le sufrieren, y dará compás curvo, con el pie izquierdo, cerrando

ángulo interior, y hará movimiento de conclusión por la parte de afuera, cuya doctrina en orden a la diversión se expresa latamente en la Nueva Ciencia, fol. 123. y 301. y en los Aforismos. 56. 69. 80. 82. y otros.

## CUARTA TRETA

### *LA ZAMBULLIDA*

**S**E forma, tomando la espada contraria por la parte de afuera (y dando un compás con el pie derecho por la línea del diámetro, o muy junto a ella) apartándola con la suya a la rectitud derecha, y dexándola en ella libre, y en potencia de obrar, volver la suya por el camino que anduvo, y dando otro compás con el mismo pie, o con el izquierdo, herir de estocada en los pechos, más, o menos alto: y tal vez suelen dar con la espada, y aun con la cabeça en el suelo. Los movimientos de que consta son onze: Los dos primeros (si se comienza desde el ángulo obtuso, o recto) son mixtos: natural, y estraño, con que se baxa al ángulo agudo: tercero remiso a su lado izquierdo, con que se pone inferior, y transversal a la espada del Diestro: cuarto, y quinto violento mixto con el de reducción: el sexto remiso, con que se apartan ambas espadas a la rectitud derecha del operante: octavo, y noveno mixtos de natural, y estraño, como los dos pri-

meros: dezimo, y onzeno, para la execución: accidental, y violento, si la herida se dirige al rostro, o pecho: y accidental, y natural, si fuere del pecho abaxo. En el fin de los tres primeros movimientos, natural, estraño, y remiso, descubrirá su formador un ángulo en la colateral derecha, en que el Diestro podrá herir rectamente de Estocada, dando un compás transversal, o de trepidación a su lado izquierdo, para que las líneas del pie derecho, brazo, y espada, correspondan al punto de tocamento por el más breve camino. En el principio del movimiento violento, con que subiere la espada, para apartar la del Diestro, con que se pondrá inferior, y transversal, estará sujeta al Atajo, y se le podrá herir en los pechos, como si se hubiera hecho la General de Linea en Cruz; pues el compás que diere el contrario, le dará distancia, y apropiará el medio para que lo consiga: y en el progreso deste movimiento violento, y quando començare a ser mixto con el de reducción, para el fin de apartar la espada del Diestro, supeditará segunda vez el Ángulo recto, si con la muñeca se hiziere un semicírculo por debaxo de la espada, y guarnición contraria (sin que toque a ella) y diere un compás curvo, o de trepidación con el pie derecho, y por su lado, o mixto de trepidación, y estraño, con que se encontrará con la punta de la espada del Diestro en la cara, y ojo

izquierdo, como punto más cercano: Y este mismo compás será medio proporcionado para la ejecución de un tajo vertical. Y si el contrario llegare a coger la espada del Diestro, podrá dar el mismo compás, y quedarse en la General Flaqueza debaxo de la fuerça: Y si en todo esto hubiere habido tardança, sin haber conseguido los remedios que se han dicho, y hubieren subido ambas espadas a la rectitud alta, y pasado a la siniestra del Diestro, antes que se termine el movimiento remiso mixto, dará un compás curvo con el pie izquierdo, pasando por debaxo del ángulo, y hará Movimiento de conclusión, haziendo las tres acciones de pie, espada, y mano en un mismo tiempo. Y si también en este se retardare, y començare el contrario el movimiento de reducción, podrá el Diestro, sin desagregarse de su espada, quedarse en el Ángulo recto, dando un compás mixto de trepidación, y estraño házia su lado derecho. Los dos últimos movimientos mixtos, que habían de causar la herida, están sujetos al Atajo: este se forma con solo dexar caer el braço, y espada naturalmente desde el lugar donde el contrario la dexare, aplicando la fuerça conveniente para que llegue a tiempo la sujeción: y advirtiendole, que al contrario no se le ha de dar ángulo de especie, y capacidad ocupable: y continuando aquella acción, pasará ambas espadas a su rectitud

derecha; y quedando inferior a la del contrario, hará Movimiento de conclusión por la parte de afuera, y herirá de estocada, o revés, formado por plano inferior.

## ADICIÓN

**P**uedese executar esta Treta, eligiendo más conveniente medio para ella, el cual se halla en el extremo propincuo, cuando el contrario se vale del reparo, que comúnmente llaman redondo, contra cualquiera especie de herida, que entonces ofrece disposición para lograrla; pero con la inescusable advertencia, de que el Diestro ha de descubrir la profundidad del cuerpo contrario, para dirigir la herida a aquella parte, que es donde tiene más fácil, y segura la execución: y juntamente ha de alcançar con la mano izquierda la guarnición de la espada contraria, para que en un mismo tiempo, y no en distinto, se actúen el movimiento de la herida, y el de conclusión por la parte de afuera: Y si a la formación del revés diagonal, o vertical, de su execución, hiziere el contrario el mismo reparo redondo, puede el Diestro, haziendo el mixto movimiento natural con el de reducción, y este con el accidental, herir de estocada, sin discontinuación de tiempo, y en la forma que se previno arriba, de concluir al tiempo de la execución, y los demás

requisitos que se tocan: cuya doctrina no carece de apoyo en la de Don Luis; pues aunque en alguno de los lugares, que abaxo se citan, parece habla del extremo remoto, no se ignora, que las Propositiones se obran desde este, o desde el propincuo, ya reduciendo la línea a ángulo, o el ángulo a línea, Nueva Ciencia, fol. 180. Aforismo 95. Arte, fol. 45. B. y la Conclusiones 69.

Y cuando no haga reparo, y haga desvío al revés de cualquiera especie, también se puede introducir esta Treta, pasando el Diestro por debaxo del ángulo, describiendo con la mano un circulo, o porción mayor dél, por debaxo de la espada, y brazo de su opuesto, haziendo Movimiento de conclusión por la parte de adentro.

## QUINTA TRETA

### *LA MANOTADA*

**L**A formación desta Treta consiste en hazer un desvío con la mano izquierda a la punta de la espada contraria, cuando está en el Ángulo recto, o propincua a él, o cuando va a herir de estocada: y esto, con el fin de tirar la de Puño; hazese en dos maneras: La una, de la parte de adentro a la de afuera, a quien llaman de Rodeo; y la otra, de la de afuera a la de adentro, a quien di-



zen de Bofetón. Consta de tres movimientos, violento, natural, y remiso, formando una porción mayor de círculo, y moviendo el brazo, a que se le opondrá en la primera un semicírculo con solo la muñeca, desde la parte de adentro a la de afuera, dando en compás curvo con el pie derecho, y a su lado, mixto de trepidación, y extraño con el izquierdo al lado derecho, y hallará defensa en el Ángulo recto, y herida en la colateral izquierda, o rostro del adversario. Y por lo semejante, en la segunda, con el mismo semicírculo de la muñeca, y el compás dicho, podrá executar estocada, sin permitir, que la mano del contrario llegue a la punta de la espada: y si llegare, en la primera, valiéndose de aquel desvío, que será a la rectitud derecha del Diestro, y dando un compás curvo con el pie derecho por nueva, y apartada circunferencia, y cuanto más largo pudiere, formará un revés diagonal, y no vertical; porque formando este, será herido: Y en la segunda, valiéndose del mismo desvío, y movimiento remiso, que hará el contrario a su lado izquierdo, haziendo un movimiento de diversión al accidental de la estocada, formará tajo vertical, dando un compás extraño, o mixto con el de trepidación a cualquiera de los dos lados. Y también podrá, mediante la diversion dicha, executar medio revés en el rostro; pero el compás ha de ser al lado derecho del Diestro.

## SEXTA TRETA

*LA ESTOCADA A LA MANO*

**S**E compone de dos movimientos, el primero estraño, y el segundo accidental, e es especie de la de Puño: y estando aquel, contra quien se haze, en el Ángulo agudo, le es preciso uno más al que la forma, que es el violento, mixto con el accidental. Está sujeta al Atajo, y se le pondrá en llegando al medio de proporción, antes que el contrario haga el movimiento estraño: y no teniendo este la espada en termino de ser medida, ya se sabe, que se ha de ir a ella: y si estuviese en la rectitud de atrás (como industriosamente lo hazen) se le irá a buscar, dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, quedándose en la General Flaqueza debaxo de la fuerça: Y si desde allí quisiese el contrario executar la Estocada a la Mano, en la diversión, y agregación hallará defensa, y se dispondrá para herir de estocada en la línea diametral, o colateral derecha, haziendo con la espada contraria una porción de circulo, hasta ponerse superior, y correspondiente a las líneas que se han dicho: Y desde el mismo lugar podrá formar tajo vertical, continuando el compás curvo de pie derecho, y a su lado, por otro nuevo, y particular circulo.

## ADICIÓN

**S**ervirá también de remedio contra esta Treta, cuando su formador vaya a ejecutarla, habiéndole puesto el Diestro Atajo desde el medio de proporción, el incluirle la espada en el círculo de la muñeca, al modo de la General de Estrechar (que latamente se dirá la forma de hazerlo en la ADICIÓN á la Ganancia, y Reganancia:) Y habiendo cerrado el círculo, aplicará la fuerza de su espada en la flaqueza de la contraria, y dará compás transversal con el pie derecho al lado izquierdo, y herirá de estocada en la línea colateral derecha, o rostro, contrario; y si le hiziesen desvío a la estocada, entrará al extremo propincuo, formando revés vertical, o diagonal, dando para ello compás curvo de pie izquierdo: o saldrá al remoto, por medio del compás de diminución.

## SEPTIMA TRETA

### *LA ENCADENADA*

**H**azese en dos modos. El primero es, llevar la espada por debaxo de la contraria uñas arriba, y herir por la parte de afuera en la colateral derecha: y viniendo a quedar la flaqueza encima de su guarnición, vuelven la mano uñas aba-

xo, y con el gavilán superior la sujetan. Los movimientos de que consta, son cinco: natural, con que baxan la espada al Ángulo agudo: remiso, con que inferiormente la ponen transversal a la del contrario: violento, y de reducción mixtos, con que se pone en vía a la colateral derecha: y el accidental, para herir. El Ángulo recto se opone a los dos primeros movimientos, executando herida de Estocada en la colateral derecha del contrario, o en el rostro, si hiziere algún extremo házia adelante: y esto por medio de un pequeño compás transversal con el pie derecho a la rectitud izquierda, o moverlo sobre su centro a la derecha: y contra el tercero, y cuarto domina el Atajo, hiriendo como en lo primero: Y si todas las acciones se acabasen en un tiempo, podrá hazer Movimiento de conclusión, mediante el Atajo, dando compás curvo con el pie izquierdo, respecto de haber dado el contrario para su Treta el curvo, o transversal. El segundo modo es una enmienda, que intentaron hazer a la Treta de Cuarto circulo, después de haberla executado por encima de la espada por medio del Atajo (según los preceptos, que para esto se dieron, Nueva Ciencia, fol. 483.) volviendo la mano uñas arriba, para encadenar la espada contraria con el gavilán inferior: huya el Diestro de semejante estreme, y observe rigurosamente lo doctrinado en todos los escritos de nuestro Autor,

cuando trata de la herida de Cuarto Circulo, teniendo por impertinente el encadenar la Espada contraria, pues no puede servirle, sino de embarazo para la formación de nuevas Tretas.

## ADICIÓN

**E**l primer modo de encadenar le hazen sus apasionados de segunda intención, cuando el contrario les ha puesto Atajo por la parte de afuera: y para conseguir el fin intencional, aguardan, la mano vuelta uñas arriba: y al hazerse el movimiento accidental, vuelven Espada, y mano de filo, y encadenan con el gabilán superior, y hieren de Estocada en los pechos, o rostro, contra quien domina el Atajo hecho por la parte de afuera, si al tiempo de encadenar, haze el Diestro un movimiento mixto de remiso, y natural (hasta apropiarse los ángulos en debida proporción:) y dando un compás mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo al lado derecho, y sin sentar este pie, da otro curvo, o transversal, executando herida de Estocada en la línea diametral del pecho de su opuesto, mediante el Atajo.

Y cuando el contrario se valga de abrir el ángulo, viendo su Espada sujeta, y esto fuese entre la distancia que hay desde el Ángulo recto a la media división de su rectitud izquierda, y en más cercanía a aquel, que a esta, se le hará Acometi-

miento perfecto por la parte de afuera, encurvando el brazo, formando ángulo mixto con él, y con la línea de la contingencia del pecho del Diestro, quien dirigirá la herida de Estocada al ojo derecho de su opuesto, dando compás curvo con el pie izquierdo, y haziendo movimiento de conclusión por la parte de afuera, sino se le haze desvío a la Estocada: que haziéndole, será la Conclusión por la parte de adentro, valiéndose asimismo de la General Flaqueza debaxo de la fuerça, si al tiempo de hazer el desvío el contrario, saca atrás el pie derecho, que también ha de hazer lo propio el Diestro con el suyo izquierdo, volviéndolo donde antes lo tenia, siéndole concedido el poder executar un Tajo vertical, formándole al principio del movimiento remiso, que el contrario haga para impedir la Estocada, que del Acometimiento perfecto resulta.

Y si abriese el ángulo el contrario hasta la media división de su rectitud izquierda, entonces le convendrá al Diestro hazer un movimiento de disminución con su Espada en la de su opuesto, y volver la punta del pie derecho a la parte de afuera, y la mano házia su rectitud derecha, formando un triángulo equilatero, poniendo el cuerpo (que ha de estar de cuadrado) detrás dél: y sin faltar a la sujeción, cerrará su ángulo interior, y le ocupará y concluirá por la parte de afuera, dando compás curvo para este efecto.

Y cuando el contrario llevase la Espada al extremo de su rectitud izquierda, ya referida, de forma, que no solo sujetarla, pero ni aun tocarla fuera posible, sino con la flaqueza en la fuerça, donde, según máxima de la Destreza, no hará, sino padecerá: en este caso podrá el Diestro herir con libertad por la jurisdicción superior del braço, dando compás transversal con el pie derecho al lado izquierdo, para proporcionarse: y saliendo al medio de proporción con el estraño, o mixto deste, y el de trepidación, de cuya doctrina se habla largamente en la Nueva Ciencia, al fol. 424. y siguientes, en el Tratado que se haze sobre el Acometimiento perfecto por la parte de afuera.

Para la Treta que se executa en la colateral derecha, también se valen de la Encadenada, antes de tiempo, y en tiempo: y para lo primero, eligen el medio de proporción, y baxan braço, y Espada al Ángulo agudo, aunque en corta cantidad, inclinando la mano al extremo de uñas abaxo, para que el gavilán superior de su Espada pueda caer debaxo de la punta de la contraria, que esta ha de hallarse en el Ángulo recto: y en viéndose con esta disposición, dirigen la herida de Estocada a la colateral derecha, poniendo la Espada de filo, y encadenando al mismo tiempo con el gavilán superior, dando para proporcionarse compás recto, o algo transversal. El Ángulo recto, dos veces:

el Movimiento de conclusión, la General de Estrechar, y el Atajo, pueden contra esta Treta, en esta manera: El Ángulo recto, al tiempo de volver la mano uñas abaxo, y ponerse inferior, en que es preciso descubra ángulo en la colateral derecha, donde se le ha de executar la herida de Estocada, dando el Diestro, para conseguirlo, compás transversal a su lado izquierdo: y cuando el contrario lo impida, con hazer desvío al movimiento accidental de la Estocada, se le podrá herir con medio Revés, Tajo vertical, o Estocada debaxo del braço, precediendo a esta el movimiento de aumento con la Espada del Diestro en la contraria, y el movimiento resistente, para que favorezca al compás, metiendo la mano izquierda para hazer Movimiento de conclusión por encima de ambas Espadas: y para Tajo, y Medio Revés, por debaxo, dando compás curvo con el pie izquierdo, hasta ponerse con su contrario en igualdad de aspectos iguales, ofreciendo segunda vez conveniencia al Diestro el Ángulo recto, para poder herir, mediante él, a su contrario, si al tiempo de hazer este la Encadenada, y antes que lo consiga, describiese un semicírculo, obrado con la muñeca, y por la parte superior al gabilán, con que se ha de hazer la presa, saca el Diestro la punta de su Espada, y la pone en el medio, o Ángulo recto, hiriendo de Estocada en los pechos,



dando compás de trepidación con el pie derecho, y a su lado, contra el transversal, o recto, que el contrario diere: De la General de Estrechar se valdrá el Diestro, haziendo al tiempo, que el contrario ponga el gavilán superior de su Espada debaxo de la punta de la suya, un movimiento mixto de remiso, y natural, así para hazer la agregación, como para apropiarse los ángulos, uno, y otro en debida proporción: y como si fuera antes de tiempo, formará la General referida, dando para elegir su medio proporcionado, compás curvo con el pie derecho, hiriendo de Estocada en la línea diametral del pecho. Y caso que en todo esto haya habido retardo, y el contrario haga la Encadenada, y el Acometimiento, al principio deste hará el Diestro un movimiento mixto de disminución, y natural, y le sujetará la Espada, dexando la sección más cercana a sí, como se manda en el Aforismo 62. y dará, cuando el contrario el suyo, un pequeño compás, mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo, y a su lado: y sin asentar el derecho, lo volverá a poner donde antes lo tenia: y mediante el Atajo, herirá de Estocada en la colateral, o vertical derecha contraria: y determinando pasar al extremo propincuo, lo podrá lograr, si cuando haze el Diestro el movimiento de disminución, dexa su ángulo interior de especie, y capacidad ocupable, y da compás cur-

vo con el pie izquierdo, y haze Movimiento de conclusión.

Cuando hazen esta Treta de segunda intención, es, habiendo puesto Atajo el Diestro por la parte de adentro: y para conseguir el intento de encadenar, vuelven la mano uñas abaxo: y al hazer el movimiento accidental con que se les pretende herir en la colateral derecha (que de industria descubren) ponen la Espada de filo, y encadenan: y levantando el brazo al Ángulo obtuso, encaminan la Espada a los pechos del Diestro, para executar Estocada en ellos, haziendo un grande extremo de cuerpo. Para lo cual servirá de remedio el movimiento mixto de disminución, y natural contra el accidental, y se le pondrá Atajo, valiéndose del compás mixto de trepidación, y estraño: y por lo mucho que suben la guarnición, será la vertical derecha donde se les ha de executar la herida, quedando al arbitrio del Diestro, cuando haga el movimiento de disminución, dexar su ángulo interior lo más agudo que pueda, y la sección, o cortadura junto a su guarnición: y desviando ambas Espadas házia su rectitud derecha, hasta que lleguen a la línea del diámetro común, podrá entrar el pie izquierdo, y hazer Movimiento de conclusión, hiriendo de Estocada en los pechos, o con Revés vertical, formado por el plano inferior. Advirtiéndolo, que siempre que el contra-

rio encadene, engavilane, o haga presa (que todo es una misma cosa) si es con el gavilán superior, podrá el Diestro, mediante el movimiento mixto de disminución, y natural, introducir el Atajo: y si es la Encadenada con el gavilán inferior, se valdrá del Movimiento de diversión, previniendo lo que sobre esta, y el desvío se dirá en la ADICIÓN a la Engavilana, sin que ocasione turbación el que se haga la Encadenada, que con penoso desvelo solicitan sus formadores, por los dos planos, y filos de la Espada de su contrario.

## OCTAVA TRETA

### *LA ENARCADA*

**E**sta Treta se haze también en dos maneras, como la antecedente; la una simple, y la otra compuesta. La primera es, haziendo su formador una Ganancia en la Espada contraria, acometer de Estocada al rostro: y en desviándole, y quedando inferior, encurvar el brazo para herir. Y esta consta de siete movimientos, violento, remiso, natural, de reducción, y accidental mixtos, con que se haze la Ganancia, y Acometimiento: y los dos últimos, extraño para lo enarcado del brazo, y accidental para herir. La segunda es, si el contrario haze la Ganancia, volver la mano, y ar-

quear el brazo, hiriendo en el rostro. Esta consta de tres movimientos: violento, para resistir aquella parte de sujeción, que haze la Ganancia: estraño, para volver el brazo, y la mano uñas abaxo: y el accidental, para la herida.

En lo primero, y contra la Ganancia, si el Diestro tratare de solo la defensa, lo conseguirá, abriendo el ángulo, formando cuatro rectos en el tocamento de las Espadas, con que no podrá hazer el contrario Acometimiento, aunque permanezca en su Ganancia: Y conviniéndole ofender, o retardándose en el primer medio, lo hallará en el Ángulo recto, si al principio del movimiento de reducción hiziere otro mixto con él: y dando un compás estraño, o mixto deste, y el de trepidación, herirá de Estocada en una de las líneas colaterales, según el pie con que entrare el que hiziere esta Treta, con que opondrá la cuerda de la línea recta al arco que hará la Espada, y brazo del contrario: Y si llegando al Ángulo recto quisiere el Diestro poner Atajo, lo conseguirá; sabiendo, que el movimiento de reducción da transito al remiso de aquel lado opuesto de donde se forma: Y si habiéndole puesto, quisiere el contrario volver la mano para hazer el segundo modo que diximos, se opondrá el movimiento natural, y de diminución al de diminución, y violento, con que querrá volver la mano, quedando atajado como antes lo

estaba. Y si el Diestro se descuidare en sujetar (o por accidente de mayor fuerça, en el contrario, le volviere la mano) el Ángulo recto dominará segunda vez, militando en esto todas las razones, que en lo primero quedan expresadas.

## ADICIÓN

**S**i después de puesto el Atajo, el contrario volviere la mano, podrá el Diestro, valiéndose asimismo del movimiento de disminución, y natural, y dando juntamente compás mixto de trepidación, y estraño con el pie derecho, y a su lado, herir de Tajo vertical, medio Revés, o Estocada en la colateral izquierda, se fuese esta la que estuviese delante; y si no, en la diametral del pecho, saliendo al medio de proporción con el compás estraño. Y determinando acabar en el extremo propincuo, lo podrá conseguir, cuando el contrario vuelve la mano para hazer su Treta, haziendo el Diestro la disminución conveniente para dexar ángulo de especie, y capacidad ocupable, en el cual entrará el cuerpo, haziendo Movimiento de conclusión, dando compás curvo con el pie izquierdo.

También se halla conveniente, y segura defensa, si al tiempo de volver la mano, para hazer esta Treta, el Diestro se vale (sin desunirse de la Espada contraria) del triángulo equilátero, poniendo el cuerpo detrás dél, que será lo mismo, que si estu

viera de perfil (Nueva Ciencia, fol. 75.) desde donde podrá herir diagonalmente en el rostro de su contrario. Y si este quisiese dexarse caer a herir en la línea horizontal de Estocada, podrá el Diestro, desviando la Espada contraria unitivamente, hasta que pase de su pierna derecha, hazer Movimiento de conclusión por la parte de afuera, dando compás curvo con el pie izquierdo, y formando Revés vertical, o Estocada.

Pocos, o ninguno de los Maestros dexan de enseñar esta Proposición, siendo entre las vulgares la de mayor valimiento: y así daremos la forma de practicarla, desechando todo lo que la haze, no solo arriesgada, pero del evidente peligro que se ha expresado. Puedese hazer asimismo de dos modos, o acometiendo, o esperando. Para lo primero, pondrá el Diestro Atajo por la parte de adentro, con todos los requisitos que se previenen en la Nueva Ciencia fol. 370. y en la Adición a la Ganancia, y encaminará su Espada a la colateral derecha contraria, para herir en ella de Estocada: y si al tiempo de dar el compás transversal al lado izquierdo, para ejecutarla, el contrario hiziese desvío al movimiento accidental, volverá la mano al extremo de uñas arriba, y házia la rectitud derecha, de suerte, que metiendo el hombro izquierdo a la parte de adentro, y correspondiendo el pomo a él, quede formado el triángulo equilatero, tantas ve-

zes repetido, descubriendo por encima de su brazo derecho, y debaxo de ambas Espadas a su opuesto; el pie derecho no le sentará donde había de estar para herir desde el extremo remoto, sino un pie más adelante, y atravesado, de forma, que corte la línea del diámetro común en ángulos obtusos, y agudos, de cuya especie han de ser también los causados en el tocamento de las Espadas, y más cercanos a sí; el tacto reforçado, para que favorezca al compás, y pueda seguir la Espada enemiga con los movimientos que esta hiziere, y sufren mixto: y sucesiva, y continuadamente al desviar el contrario, y asentar el Diestro el pie derecho, dará compás curvo con el izquierdo, y pasará por debaxo del ángulo, haziendo Movimiento de conclusión, volviendo la mano uñas abaxo, y enarcando el brazo; con tal concordancia en las acciones, que compás, conclusión, y herida se actúen a un tiempo, y no en distinto: que de la forma referida se podrá practicar esta Treta, sin que se oponga lo doctinado en ella al Aforismo 22. que dize, que si a una línea recta la hizieren que sea curva, o que haga ángulo, o todo junto, alcançará menos, que cuando era solo línea recta; antes en este caso es preciso, que la línea se haga ángulo, y en el extremo propincuo no se ignora, que el recto es el de menos alcance, y defensa, porque perdió la dirección a los tocamentos, siendo el de

mayor defensa, y alcance en el remoto, para el que se afirma en él. Para lo segundo se supone, que el contrario hizo Ganancia, o puso Atajo, también por la parte de adentro, y dirigió su herida de Estocada a la colateral, o vertical derecha, dando compás transversal para proporcionarse; entonces hará el Diestro un movimiento de diversión al mixto de natural, y accidental, valiéndose del triángulo equilátero, y del movimiento resistente, (con los demás requisitos, que se previenen arriba) dando juntamente compás curvo con el pie izquierdo, y haciendo Movimiento de conclusión, hiriendo de Estocada en los pechos, o rostro, enarcando el brazo; cuya doctrina se apoya con la del primer modo de sacar la Espada de peligro, Nueva Ciencia fol. 435. Dándose por Regla general, que siempre que el cuerpo, y Espada del Diestro se hallase en la distancia, y postura triangular referida, sea precediendo el Movimiento de diversión propio, o el desvío del contrario al movimiento accidental de la Estocada, dirigida al rostro, o pecho por la parte de adentro, se podrá introducir esta Treta, que con nombre menos inculto se llama Ángulo mixto.



## NONA TRETA

*LA ENGAVILANADA*

**S**e forma, poniendo la Espada superior a la contraria, si la hallan en Ángulo recto, pasando la guarnición por encima de la punta, házia la parte de afuera: y en llegando a este termino, vuelven la mano uñas abaxo, y enarcando el braço, metiendo el pie derecho, quieren herir en los pechos, o rostro por encima de la Espada, haziendo extremo con el cuerpo. Consta de tres movimientos, violento, remiso, y accidental, contra quien se oponen las dos Generales de Línea en Cruz, Flaqueza debaxo de la fuerça, y el Atajo por la parte de afuera, dando para ello un compás curvo con el pie derecho, y a su lado. Y queriendo valerse del segundo movimiento, y desvío con el gabilán, fixará los ojos en la mano, y al punto que la comience a volver para hazer el movimiento accidental, hará el Diestro un brevisimo semicírculo con la muñeca, librando su Espada, sin que la encuentre la del contrario, y reduciéndola al Ángulo recto, herirá de Estocada en el rostro, como punto más cercano: Y si no pudiere librarla, y el contrario la hallare, y començare a hazer el desvío, y entrar con su pie derecho, podrá el Dies-

tro hazer un movimiento de disminución para sacar su Espada de entre el gavlán de la contraria: y dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado por más apartada circunferencia, que la común, hallará elegida la General Flaqueza debaxo de la fuerça: Y si para esto no hubiere capacidad en el sitio, o acaecieren otros accidentes, o quisiere el Diestro acabar la batalla, se podrá valer del Movimiento de diversión contra el accidental, con que el contrario, enarcando el braço, y metiendo el pie derecho, querrá herir, contra el cual entrará el Diestro el suyo izquierdo, dando compás curvo por su lado: y acabando todas las acciones a un tiempo, hará Movimiento de conclusión, formando Revés vertical por el plano inferior, o estocada debaxo del braço derecho. Y para poner Atajo por la parte de afuera, y herir por la jurisdicción de la Espada, al tiempo que el contrario haga el movimiento accidental, se dará un compás mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo, y a su lado, haziendo con la Espada movimiento de disminución, capaz de poder vencer el natural con el violento, y volver a la contraria a que esté inferior, y sujeta, sin que el pie derecho, cuando siga al izquierdo para dar el compás referido, se siente junto a él, sino que vuelva, y curva, o transversalmente adquiera medio proporcionado, hiriendo de Estocada en el punto que más cercano se ofreciere.

## ADICIÓN

**E**s inescusable advertir, que habiendo logrado el contrario Engavilantar, puede dirigir la herida al lado derecho, o izquierdo del pecho, o rostro, en que hay considerable diferencia; porque siendo la dirección al lado derecho, no se podrá oponer la diversión, sucediendo lo mismo cuando se encadena con el gavilán superior, y se dirige la herida al lado izquierdo del rostro contrario, que entonces se ha de valer el Diestro del desvío: y en uno, y otro caso se ha de hazer prudencialmente, no en más cantidad que la que baste para llegar su Espada al Ángulo recto, y expeler la contraria, para herir por encima della en los pechos, ayudándose del movimiento mixto de reducción, y violento, y del compás extraño, o mixto del de trepidación, y deste, con el pie izquierdo al lado derecho: y dirigiendo la Estocada al lado izquierdo, se podrá valer el Diestro de la diversión, aplicando lo doctrinado arriba. Véase Nueva Ciencia, fol. 217. y 424. Aforismo 154.

Y también podrá, mediante la diversión al movimiento accidental de la Estocada, herir con un Tajo vertical, dando para este efecto compás curvo con el pie derecho, saliendo instantáneamente al medio de proporción. Y porque acontece de ordinario, que el formador desta Treta, habiendo

hecho la Engavilanada, o presa, y sin dexarla, baxa la guarnición de su Espada, y la arrima házia su muslo derecho, y inclina la punta abaxo, acometiendo a una parte, con el fin de dar en otra, contra lo qual será preciso, que el Diestro se valga de la escasa noticia, que en aquella postura le pudiere dar el tacto: y juntamente advierta donde aplica la vista su opuesto, porque allí será donde dirija la herida, (Nueva Ciencia fol. 142. Conclusión 87.) y aplicará el remedio conveniente, valiéndose de la diversión, o el desvío, según se ha prevenido.

## DEZIMA TRETA

### *LA TORNEADA*

**S**E forma, habiendo hecho una Ganancia en la Espada del Diestro (desde el paraje que llaman estrecho, que es muy adentro) y dexándola libre, toman la suya con ambas manos, y dan una vuelta al derredor con el cuerpo, y vuelven a herir de Estocada, desde el mismo lugar de donde començaron la vuelta. El Ángulo recto, y el Atajo superan a esta Treta, no valiéndose el Diestro al principio, y quando le hagan la Ganancia del medio proporcionado apropiado que le dan para el Movimiento de conclusión. El primero haze su efecto dos vezes: La una, quando llega a la mitad

de la vuelta, y está el Diestro mirando a su espalda del que la haze, con solo hazer un movimiento mixto de reducción, y violento, desde donde dexare su Espada el contrario; y dando un compás estraño, herirá de Estocada en la vertical de la espalda: Y si esto no pudiere, por la velocidad del contrario, sin más diligencia que lo dicho, podrá valerse segunda vez del Ángulo recto, hiriendo en la diametral del pecho, cuando acabe de dar la vuelta: Y podrá también formar Revés diagonal, ayudado del compás mixto de trepidación, y estraño con el pie derecho, y por su lado. El Atajo se pone cuando vuelve la Espada del contrario a termino, oponiéndose el movimiento natural al accidental de la Estocada, y haziendo movimiento de diminución, para que la fuerza de las dos manos no vença a la del braço, y este estará unido al cuerpo para fortalecerse: y para poder herir desde este termino, dará el Diestro un compás de trepidación con el pie derecho, y a su lado, y formará medio Revés, o Tajo vertical, o Estocada en el rostro, no dexando para los dos primeros, que del todo se termine el movimiento accidental, lo que no será de inconveniente para la Estocada, por causa del menor intervalo de su Espada.

## ADICIÓN

**E**s muy común, así para esta Treta, como para otra, que llaman Embebida, tomar la Espada con dos manos, con el fin de herir de Estocada, pareciéndoles llevará mayor fuerza: y para desaficionarlos deste segundo error, convendrá, en vez de dirigir el Diestro el Tajo vertical a la cabeza, encaminarle al brazo, y mano izquierda, que será la parte más cercana, dando inmediatamente compás extraño para salir al medio de proporción.

## UNDEZIMA, Y DUODEZIMA TRETA

**REMESÓN, Y GOLPE**  
*a la Espada*

**E**L Golpe a la Espada (que es de quien tratarémos primero, que del Remesón) consta de tres movimientos, violento para ponerse superior a la Espada del Diestro, remiso para transversalidad házia su lado izquierdo, y derecho del Diestro, y el último natural para el golpe. Tiene dominio sobre esta Treta el Ángulo recto, y causa su efecto contra el segundo, y tercero movimiento haziendo el Diestro un semicírculo con la muñeca de la parte de adentro a la de afuera, hiriendo de Estocada en la colateral derecha por la jurisdic-

ción del brazo: y esto, sin que el contrario encuentre la Espada del Diestro: y si la hallare, y diere el golpe, podrá el Diestro valerse del movimiento mixto de remiso, y natural, que hazen las Espadas, y continuar el circulo, formando Revés vertical, o diagonal, dando para el primero compás extraño, y para el otro mixto deste, y el de trepidación házia el lado derecho: y si el contrario entrare tanto para hazer esta Treta, que quebrante la distancia, podrá el Diestro meter el pie izquierdo, y hazer Movimiento de conclusión, procurando que todas las acciones se acaben a un tiempo, y herir con el mismo Revés, o con Estocada. El Remesón se haze en dos maneras, de la parte de adentro a la de afuera, y desta a la de adentro, y es de la especie del Golpe a la Espada, aunque no le comunican tanta fuerça. De la primera forma, consta de seis movimientos, violento para ponerse superior, remiso para la transversalidad, natural para impeler la Espada del Diestro, violento, y de reducción mixtos para ponerla en vía, y accidental para herir de Estocada. En lo primero, y contra los tres primeros movimientos, milita lo mismo que contra el Golpe a la Espada, por ser su formación una misma; en lo demás, el Ángulo recto, y el Atajo tienen dominio sobre esta Treta: del primero se valdrá el Diestro, cuando el contrario haga los movimientos violento, y de reducción,

haziendo con ellos otro mixto hasta ocupar la línea del diámetro superior, hiriendo en la vertical del pecho con Estocada: y sino se quisiere quedar en el medio, podrá pasar adonde haga la sujeción, y pueda poner Atajo, pues ya se sabe que a este le da transito el Ángulo recto. La segunda consta de nueve movimientos, natural para ponerse inferior, remiso para la transversalidad, contra quien domina el Ángulo recto, y tiene su dirección a la colateral derecha, así como contra el tercero, y cuarto, que son el violento, y el de reducción mixtos: y antes que el natural se engendre para la expulsión, supera el Atajo, y se hiere de Estocada en la línea que dezimos: contra el quinto, y sexto, que son el natural, y remiso para apartar la Espada, vuelve el Ángulo recto a tener dominio, y consigue su efecto por medio de un semicírculo de la muñeca, desde la parte de afuera a la de adentro, sin permitir que el contrario halle la Espada, dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, y herirá de Estocada en la línea diametral, o colateral siniestra, si por causa de algún extremo estuviere más cercana: Y tal puede ser el conocimiento del Diestro, que en el principio de aquellos movimientos, con el compás dicho (algo más largo) pueda formar un Tajo vertical, o quedarse en el medio proporcionado de la Treta General Flaqueza debaxo de la fuerça, con



hazer (demás del compás) con su Espada un movimiento de aumento en la contraria, inferiormente, hasta llegar con su punta a la guarnición del adversario: el séptimo, y octavo violento, y de reducción mixtos, precedentes al accidental de la herida, tendrán contra sí al Ángulo recto, y al Atajo: y si el Diestro unitivamente, sin que entre las Espadas haya segregación, se reduxere con la del contrario al Ángulo recto, hiriendo de Estocada en la colateral derecha, o vertical del pecho, fortaleciendo su brazo con dirigir la punta del pie derecho a la línea donde executare la herida. Házenla también de segunda intención por la parte de adentro, y la de afuera, valiéndose para ello de la Treta del Llamar (de quien hablaremos luego) poniendo para la de adentro la Espada junto al hombro derecho, en ángulo obtuso, la guarnición junto a la oreja; y queriendo acudir al intento engañoso del contrario, que es el que le vayan a herir de Estocada, lo podrá hazer el Diestro en dos maneras: Si determinare herir de Revés, acometerá de Estocada a la línea diametral, o colateral derecha, dando compás transversal con el pie derecho al lado izquierdo: y cuando baxare la Espada a dar en la suya, dará al mismo tiempo compás curvo con el pie izquierdo, y hará movimiento de conclusión, desde donde también podrá herir de Estocada, sin aguardar para lo uno, ni otro que se

dé el Remesón. Y si la determinación fuere herir de Tajo, hará el mismo acometimiento a la línea colateral derecha, y para la más fácil consecución del intento, lo tirará a la guarnición de la Espada por la parte inferior, dando compás curvo, o transversal a su lado derecho, para que el Remesón sea por la parte de afuera; y ayudándose en la formación de este del movimiento natural, y remiso, que le precisará a hazer, cuando encuentre su Espada la contraria, formara el Tajo vertical dicho, dando para la ejecución otro compás curvo con el pie derecho por nuevo, y particular circulo, o con el pie izquierdo, mixto de trepidación, y estraño al lado derecho. Para la de afuera ponen la Espada junto al hombro izquierdo, contra quien se ha de dirigir el acometimiento a la colateral izquierda, con el compás curvo del pie derecho; y cuando baxe la Espada contraria, hazer un brevisimo semicírculo con la muñeca, de suerte, que no se encuentren las Espadas, y herir de Estocada en la colateral izquierda, o formar Tajo vertical, dando otro compás curvo con el pie derecho por más apartada circunferencia, o mixto de trepidación , y estraño con el izquierdo, como ya se dixo.

## DEZIMATERCIA TRETA

*LLAMAR*

SU formación es de dos modos: El uno es, tirando un medio Tajo horizontal, hasta llevar su Espada a su rectitud izquierda, haziendo extremo hazia adelante con el cuerpo, y descubriendo el pecho, para incitar al contrario a que vaya a herir: y si van por donde ellos quieren, hazen la Zambullida, el Arrebatar y Tajo, el Braçal, o el Remesón: Y el otro, formando un medio Revés, llevar la Espada a su rectitud derecha, encurvando el brazo, y descubriendo la latitud, con el mismo intento de incitar, o Llamar, para hazer alguna de las Tretas referidas. Los tres medios de la defensa se oponen, y vencen a esta Treta, y dellos se valdrá el Diestro desta manera. En lo primero, cuando el contrario formare el medio Tajo, y pusiere la Espada en su rectitud izquierda, le hará Acometimiento al rostro, tirándole una línea diagonal, dando un compás transversal a su lado izquierdo, volviendo la punta del pie a la rectitud derecha, sin encurvar el brazo, haziendo que desde la punta de su Espada hasta el hombro izquierdo sea una línea recta, y teniendo (como tiene) este Acometimiento partes proporcionadas para herir, lo ha-

rá, o necesitará al contrario a que desvíe: y haziéndolo (que es forçoso, y que sea por plano superior a su cabeça) pasará por debaxo de aquel ángulo, dando un compás curvo con el pie izquierdo, y hará Movimiento de conclusión, hiriendo de Estocada debaxo del braço, o con Revés vertical: Y queriendo que esto sea mediante el Atajo, lo podrá conseguir, tirando la línea diagonal en la forma referida: y quando el contrario haga el movimiento violento para el desvío, opondrá el natural, sujetando: y casi continuadamente, o con el más breve intervalo que pudiere, dará compás curvo con el pie izquierdo, haziendo Movimiento de conclusión: advirtiendo, que quando sujete, no ha de dar al contrario ángulo de especie, y capacidad ocupable. De otro medio se puede valer el Diestro, que le parecerá más fácil, y es haziendo el Acometimiento al rostro, dirigido al ojo izquierdo, y dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, para que quando desvíe el contrario, y quede su Espada superior a la del Diestro, házia su rectitud izquierda, y derecha del adversario, pueda, haziendo un movimiento de aumento con su Espada en la de su contrario, y volviendo la mano uñas arriba, quedarse en la General Flaqueza debaxo de la fuerça: determinando herir de Tajo, lo podrá conseguir, continuando el compás curvo por otro nuevo circulo, hasta llegar a ocu-

par la línea infinita del pie derecho contrario, que toca en el círculo común; y si fuere la particular del pie izquierdo, tendrá mayor seguridad. Por caso posible se concede, que la disposición del sitio precise a que este compás haya de ser por la línea del diámetro: y en este caso, también se valdrá el Diestro del Acometimiento, tirando la línea diagonal al ojo izquierdo (como se ha dicho) llevando el cuerpo detrás del triángulo casi equilátero, imposibilitando al contrario, así el poder vencer al movimiento natural con el violento, como herir de Estocada, precisándole a que haga desvío, contra quien se valdrá del Movimiento de conclusión. Y si por accidente fuese vencida su Espada, y el contrario determinase por encima della herir en los pechos, o rostro, serán poderosos medios el Movimiento de diversión, y el ocupar el ángulo, que para este efecto hará agudo. Y cuando llamare con medio Revés, estará sujeta a todo lo referido, si el Diestro se hallare en tal paraje, que pueda hazer el Acometimiento, dexando la línea del diámetro común a su mano derecha, tanto, que pueda tirar la línea diagonal, y hazer la sujeción: y si la línea del diámetro no lo permitiere, convendrá que sea dando compás curvo con el pie derecho, y a su lado, poniendo su Espada inferior a la contraria junto a la guarnición, eligiendo la General Flaqueza debaxo de la fuerza, hiriendo de Estocada

en la línea diametral, o colateral izquierda, según los grados de perfil que hubiere ganando: y a la Estocada que el contrario tirare, cuando el Diestro se ponga inferior, hará Movimiento de diversión al accidental; y dando otro compás curvo con el pie derecho, podrá executar Tajo vertical: y queriendo que se acabe la batalla, será el compás de la misma especie con el pie izquierdo, y a su lado: y acabando todas las acciones a un tiempo hará Movimiento de conclusión: si el adversario entrare con el pie derecho, que si fuere con el izquierdo, no podrá sino el Tajo, y la Estocada, por darle ganados al Diestro todos los grados al perfil, y destruida la potencia en el contrario de poder formar las Tretas que tuviere en su intención, y quedan referidas.

## DEZIMAQUARTA TRETA

### *EL QUIEBRO*

**S**E haze, dexándose caer su formador házia atrás, haziendo un grande extremo sobre el pie izquierdo, poniendo la Espada en el ángulo agudo, y rectitud baxa. Contra quien será superior el Ángulo recto, si la distancia fuere capaz para acabar el movimiento accidental, en cuanto se hiziere el extremo: y si este se acabare primero, debe usar el

Diestro de todo lo que se ha dicho en la Treta del Llamar con medio Tajo, porque ambas son de una especie, sin que entre ellas haya sensible diferencia.

### ADICIÓN.

Quien hubiere bien advertido lo doctrinado en esta Treta, y la antecedente, y lo prevenido en el Libro, Grandezas de la Espada, desde el fol. 36. hasta 50. y en la Nueva Ciencia, así en el Tratado de las Rectitudines, o Posturas, como en el que se haze en orden a la importancia del Ángulo recto, desde el fol. 33. hasta 78. y al fol. 336. y en los Aforismo 3. 4. 7. y 9. y en otros muchos lugares, así de los referidos Libros, como de los demás Escritos de nuestro Autor, conocerá, cuan ajeno estuvo de mandar, tacita, ni expresamente, se afirmase el Diestro en otra postura, que la de Ángulo, y sobre Ángulo recto, o sobre líneas paralelas; antes se verá claramente, con cuanta severidad reprehendió a los que descomponían la milagrosa fabrica del hombre con quiebros, y posturas desproporcionadas. Y aunque el asunto principal, que llevamos, no es otro, que el de reducir a compendio, así lo doctrinado contra las Propositiones vulgares, como el modo de formarlas. Por ser esta del Quiebro, que comúnmente se llama Desplante (y hay quien

diga, que son nueve) la Treta más introducida, y generalmente usada, tocaremos (si bien ligeramente) el moderno uso de practicarla, sin que por lo dicho, así en esta, como en otras, de que se hubiere hecho, o hiziere en adelante mención, parezca nos oponemos a lo resuelto por el universal Maestro; porque nuestro animo solo se dirige a prevenir (cuando más) el como se hayan de executar las Propositiones, que él hubiere reprobado, en caso que se pretendan introducir en la batalla por el Profesor de buena doctrina, quitándoles algunos movimientos impertinentes, así de Espada, como de cuerpo (que incluyen cierto, y evidente peligro) reduciéndolas a más seguro método, y menos arriesgada forma.

Puedese hazer esta Treta, así de primera, como de segunda intención: y para esto último supongo ahora al Diestro afirmado en razón de Ángulo recto, y que su contrario desde el medio de proporción le haze Ganancia, o pone Atajo por la parte de adentro, dando para proporcionarse compás transversal, o recto; para cuyo remedio, al principio deste dará el Diestro otro mixto de trepidación , y estraño con el pie izquierdo al lado derecho, dexándose caer sobre el izquierdo, y haziendo ángulo en la corva, el cual no ha de haber en la derecha; esto es, siguiendo el más común modo de doctrinar: pero tenemos por más acertado el que-



dar sobre ambas columnas igualmente: considerando, que es más fácil pasar desde el medio a cualquiera extremo, que de un extremo a otro, (y lo enseña así la Petición 22.) estando en esta positura el Diestro apto para acometer a su contrario, o esperarle. La distancia que ha de haber del uno al otro pie, ha de ser de dos pies, y medio: el cuerpo, de la cintura arriba derecho, y perfilado: la cabeza, con desembarazo, sin que se incline a una, ni otra parte: la vista atenta, para observar los movimientos que hiziere, o pudiere hazer el contrario, y aplicar el remedio conveniente: la guarnición de su Espada, en frente de su hombro derecho (de forma, que pueda libremente descubrir por encima della a su opuesto:) y la punta, cuando se vaya desplantando, la irá poniendo debaxo de la guarnición de la contraria, describiendo para este fin un semicírculo, obrado con la muñeca: y sin detención alguna la introducirá por donde tuviere mejor disposición, hiriendo de Estocada, si es por la parte de afuera de la Espada contraria, y por encima della, en la línea diametral: y si por la de adentro, en la colateral derecha, dando compás transversal con el pie derecho, y a su lado, dexando apartado el uno del otro tres pies: y si le fuere necesario, se ayudará de el extremo, que puede hazer sobre la rodilla derecha, dexando la izquierda sin ángulo, saliendo inmediata-

mente al medio de proporción, con solo llegar el pie derecho a medio pie de distancia del izquierdo. Y si el Atajo fuere por la parte de afuera, y el compás que el contrario diere transversal, o curvo a su lado derecho, dará el Diestro uno mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo, y a su lado, y pondrá la punta de su Espada debaxo de la guarnición de la contraria, todo obrado en la misma forma que se previno arriba, y herirá de Estocada, si es por la parte de afuera, y por encima de la Espada, en la línea diametral; porque si la intentase hazer en la colateral derecha, caería el agente flaco sobre el resistente fuerte, y dañaria: y solo se puede herir en aquella línea en razón de Ángulo recto, cuando la Espada contraria ha baxado considerable cantidad al ángulo agudo. Y si la disposición de herir es por la parte de adentro, executará el Diestro la Estocada en la colateral derecha, dando para ello compás transversal a su lado izquierdo: y asimismo ayudándose del extremo sobre la rodilla derecha, y saliendo instantáneamente al medio de proporción en la forma prevenida, lo cual procurará observar siempre, aunque sea en Treta, que sufra permanencia.

Si el Diestro quisiere obrar de primera intención en el desplante, lo podrá hazer, afirmándose sobre ambas columnas, y observando los demás preceptos dados: y con la advertencia, de que

cuando baxe la figura, sea en tal distancia, que el contrario no pueda con el extremo de cuerpo alcançarle a herir: eligiendo puntualmente el medio de proporción, para dar principio a la Treta que intentare hazer: y hallándose el contrario en la misma postura de desplante, y la Espada en termino, procederá por ella: si en la media división de alguna rectitud, se valdrá de las Generales, pues su invención, y descubrimiento fue contra las medias divisiones de las rectitúdes (Engaño, y Desengaño, fol. 172. B.) si en algún extremo, use de los Acometimientos, Aforismo 160. advirtiendole, que el Arte esta fundado (quanto a lo practico) en estos tres principios necesarios, por la Espada, con la Espada, y a la Espada, Aforismo 123. considerando, que la buena situación de la Espada, la forma de las Propositiones, y los medios proporcionados que les pertenecen, no se han de alterar por que el cuerpo esté desplantado en figura esférica, o afirmado sobre Ángulo recto, casi reducido a la perpendicular.

## DEZIMAQUINTA TRETA

### *LA FINAL*

**D**isponen sus formadores esta Treta, estando el contrario afirmado en Ángulo recto, quebrantando el medio de proporción; de suerte,

que con el extremo de medio pie se les podrá alcanzar a herir: y subiendo el brazo, y Espada al ángulo obtuso, lo pasan por encima de la contraria, y vuelven a baxar la suya al ángulo agudo, dexando la otra a la parte de afuera: y volviendo a subir al plano del Ángulo recto, o algo más, recogida la Espada del contrario sobre el brazo derecho, como la Enarcada, executan Estocada en los pechos, o rostro, unas veces metiendo el pie derecho, y otras el izquierdo. Los movimientos de que consta, son seis: Violento, para subir la Espada al ángulo obtuso; remiso, con que la apartan a su rectitud izquierda; natural, con que se baxa; de reducción, y violento mixtos, con que por debaxo de la Espada del Diestro vuelven a subir la suya: y el accidental, con que hieren. Los cinco primeros están sujetos al Ángulo recto, con herida de Estocada en el pecho, en el punto más cercano: y el último, al Atajo, dando para lo primero un compás mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo házia el lado derecho; y esto ha de ser contra el compás que diere el contrario, sea con el pie derecho, o izquierdo: y para el Atajo se ha de advertir, con qué pie entra el contrario; y si fuere el derecho, y el Diestro quisiere acabar la Treta con Movimiento de conclusión, su compás será curvo con el pie izquierdo: y si determinare, que la defensa desta Treta, y ofensa al que la haze, sea

por los grados del perfil, lo podrá conseguir, con que el compás curvo sea con el pie derecho, y a su lado, por nueva, y apartada circunferencia: y esto valdrá contra cualquiera pie con que entrare el contrario: y si fuere el izquierdo, dará mayor disposición para formarle Tajo vertical, medio Revés, o Estocada en los pechos, como sea con la más breve terminación que se pudiere.

## DEZIMASEXTA TRETA

### *LA GARATUSA*

**H**azenla sus aficionados de dos maneras: una es por la parte de adentro, y otra por la de afuera. La primera la forman, poniendo su Espada superior a la contraria, y desviándola házia su lado derecho (casi al modo de la General de Estrechar:) y ayudándose de un compás con el pie derecho, meten el cuerpo en el lugar desocupado, para herir de Estocada en los pechos por la parte de afuera, y jurisdicción de braço, dexando la Espada contraria libre. Todo este compuesto consta de siete movimientos (si los combatientes están cada uno afirmado en su Ángulo recto.) El primero violento, para subir la Espada a plano superior; el segundo remiso a su rectitud izquierda, para la transversalidad; el tercero, y cuarto mixto natu-

ral, y remiso a la rectitud derecha, con que apartan la Espada contraria, y la suya; el quinto de reducción, dexando la de su contrario donde se acabó el tercero, y cuarto movimiento; el sexto violento (y tal vez va mixto con el remiso, con que es necesario haya después otro de reducción;) y el último accidental para la Estocada. El Ángulo recto, y el Atajo tienen dominio sobre esta Treta dos veces: El primero haze su efecto al principio del tercero, y cuarto movimiento, que son, el natural, y remiso mixtos, con que pretenden apartar la Espada del Diestro; y baxar la suya al ángulo agudo, se hará con solo la muñeca un movimiento de reducción, hiriendo de Estocada en los pechos, o rostro, y punto más cercano de tocamento que le ofrecieren, sin necesidad de que el accidental se haga, porque ellos meten el cuerpo para recibir la herida; antes le convendrá dar un compás de trepidación con el pie derecho, y por su lado, o mixto deste, y el estraño con el izquierdo a la rectitud derecha, porque no se quebrante la distancia, que pide el Ángulo recto: y con cualquiera destes compases, en el principio de los movimientos, que dezimos, se podrá formar Tajo vertical, terminando su forma en el Ángulo recto, o salir hiriendo al medio de proporción; y podrá también, mediante el compás de trepidación del pie derecho, y a su lado, executar medio Revés

en el rostro, con solo el movimiento oblicuo. Segunda vez puede el Ángulo recto contra el quinto, y sexto movimiento de reducción, y violento (después de haber apartado la Espada del Diestro) con que forma aquella porción de circulo, a quien llamamos arco, se ha de dar un compás estraño, o de trepidación con el pie izquierdo por su línea; de tal cantidad, que el brazo, y Espada se reduzgan al Ángulo recto, hiriendo en el punto más cercano, que el contrario ofreciere en su rostro, o pecho: y esta herida puede ser instantánea, o permanente, en que no habrá riesgo, por estar el contrario de cuadrado, y quedar su Espada en el Ángulo agudo, y no poder reducirse, ni ocupar el recto, en que estará el Diestro. El Atajo se haze, cuando el contrario pusiere inferior su Espada a la del Diestro, con solo hazer un movimiento de diminución en ella, dando un compás transversal con el pie derecho al lado izquierdo; y volviendo la punta del pie a la rectitud derecha, para que al contrario le corresponda ángulo obtuso, si solo determinare la sujeción: y queriendo hazer Movimiento de conclusión, sabido es, que al pie izquierdo le toca el compás curvo de su lado. Contra el último movimiento vuelve a tener dominio el Atajo, oponiendo la cuerda al arco (que es fuerza que hagan el quinto, y sexto movimiento del contrario) sujetando, y hiriendo con solo moverse sobre el cen-

tro, y que la punta de su pie corresponda a la línea donde se hubiere de executar la herida, que será en la más cercana. La otra diferencia de formar esta Treta consta de diez movimientos, y se haze un circulo tan grande, quanto puede el brazo, y Espada: El primero natural, para desigualarse del Ángulo recto (desde donde se presupone, que se afirman los dos combatientes, y se les dan principio, como ya otras vezes se ha dicho;) el segundo remiso a la rectitud izquierda, con que se pone inferior, y transversal; el tercero, y cuarto mixto, violento, y de reducción, hasta agregarse a la Espada del Diestro; el quinto remiso a la rectitud derecha, con que se haze el desvío; el sexto, y séptimo natural, y remiso, con que la impelen a la rectitud izquierda, y se acaba de cerrar el circulo; y el octavo, y nono de reducción, y violento, para ponerse en vía; y el último accidental, para la Estocada, dexando en estos tres últimos libre la Espada del Diestro: y todos están tres vezes sujetos al Atajo. La primera domina contra el segundo, tercero, y cuarto movimiento, en que siempre está la Espada contraria inferior, y se impide la formación de la Treta: La segunda vez contra el sexto, y séptimo movimiento, siendo ambas sujeciones por la parte de afuera, y que el pie derecho mire a la colateral derecha del contrario, quedando el cuerpo perfilado, y contenido dentro de sus dos puntos:

prevención contra la potencia del contrario, que solo será para Estocada en los pechos, aunque con



aparente disposición. Y la tercera contra los movimientos violento, y accidental, sujetando por la parte de adentro, y observando siempre los requisitos del Atajo. El Ángulo recto se le opone a esta Treta cuatro veces: La primera, cuando con el primero, y segundo movimiento baxa su Espada el contrario al ángulo agudo, y se pone transversal, dará el Diestro un compás transversal, u de trepidación con el pie derecho al lado izquierdo, (según el lugar en que estuviere el contrario) y herirá de Estocada en el rostro, o colateral derecha, por la jurisdicción del brazo, sin más movimiento, que el accidental. La segunda al cuarto movimiento, cuando con él apartare la Espada a la rectitud izquierda, haziendo el Diestro un semicírculo con solo la muñeca, y dando un compás de trepidación, o transversal con el pie derecho, y a su lado, o estraño con el izquierdo, según la pasión que traxere el contrario: y en todas, que corresponda la punta del pie derecho a la diametral, o colateral izquierda del enemigo, donde se hubiere de executar la Estocada; si ya no quisiere formar un Tajo vertical, o medio Revés con cualquiera de los compases dichos. La tercera contra el sexto, y séptimo movimiento (fin del último desvío, y formación del circulo) dando compás al lado iz-

quierdo, y con su pie, o con el derecho de trepidación, o mixto deste, y del estraño, mayor, o menor, conforme el adversario entrare, y hazer con la mano una pequeña porción de circulo por encima de la Espada contraria, al tiempo que baxare al ángulo agudo, y rectitud suya izquierda, hiriendole de Estocada por la jurisdicción del brazo en la colateral derecha, o rostro, si estuviere más cerca: Y si el Diestro no se hubiere podido valer de alguno destes movimientos, el octavo, nono, y dezimo le dexarán libre su Espada, y podrá con un movimiento mixto de reducción, y violento, y dando un compás de trepidación con el pie derecho, por su lado, o con el izquierdo, mixto con el estraño, herir de Estocada en la línea diametral, o colateral izquierda.

### ADICIÓN.

**N**O ha faltado quien, deseando corregir las dos Tretas de Tajo, y Revés de primera intención, y las Generales, Flaqueza debaxo, y encima de la fuerça, las haya formado del modo que la Garatusa, dexándolas a aquellas Propositiones con su antiguo nombre; pero siendo brevemente descubierto su peligroso, quanto disparatado artificio, y conocido aun de los menos versados en los preceptos de la Ciencia, fue inmediatamente entregado al desprecio, merecido, y justo premio al errado desvelo de su Autor.

## DEZIMASEPTIMA TRETA

*LA GANANCIA,  
y Reganancia*

**L**A Ganancia se forma, poniendo la Espada superior, y transversal a la contraria, sin hazer en ella agregación, ni contacto, por cuya razón la llamaron Ganancia en el aire. La Reganancia tiene de más el movimiento natural con que fuertemente se agregan a la Espada del Diestro, y algo de aumento al compás que dan, cuando hazen la Ganancia: y metiendo el hombro izquierdo, y dexando la Espada contraria libre, hieren de Estocada. Ambas están sujetas a los tres medios de la defensa, y se ha de valer dellos el Diestro en esta manera: En lo primero, y cuando su contrario haga la Ganancia, que es desde el medio de proporción, antes que termine el movimiento remiso, dará un compás transversal con el pie derecho al lado opuesto: y volviendo la punta del pie a la rectitud derecha, de suerte, que la línea que dél se imagina salir, corte la del diámetro, que antes era común, en ángulos obtusos, y agudos, hará un movimiento mixto, violento, y accidental, que sirva de agregación a la Espada del contrario, y de acometimiento a su rostro: y prosiguiendo con el

compás curvo del pie izquierdo, y a su lado, irá cerrando el ángulo obtuso, que hasta entonces le corresponderá, haciendo Movimiento de conclusión por la parte de afuera: y tendrá el mismo efecto, que el contrario sujete, o no: y si sujetare, y desde este estado quisiere formar Estocada, Tajo, o Medio Revés, que será el todo de su potencia, para quien dexará libre la Espada del Diestro: y no consintiéndolo, antes siempre agregada a la suya, se reducirá con ella, quedándose en el medio, y Ángulo recto, o pasando al otro extremo, pondrá el Atajo por la parte de adentro: y metiendo el pie izquierdo, hará Movimiento de conclusión. En lo segundo, y contra la Reganancia, se valdrá dos veces del Ángulo recto, y una del Atajo: El primero hará su efecto la primera vez, cuando el contrario hiziere la Reganancia; y antes que se acabe el último movimiento, dando un compás curvo con el pie derecho, y por su lado, hasta la parte conveniente para elegir la General de Estrechar: advirtiéndolo, que la línea que se imaginare salir de su pie derecho, corte la del diámetro común en ángulos obtusos, y agudos; y que así esta sección, como la de las Espadas, esté más cerca del Diestro que de su contrario, y pueda hazer mixto con su Espada, volviéndosela, hasta quedar en el medio, y Ángulo recto, y herirle de Estocada en la diametral del pecho, o colateral derecha: La otra,

cuando después de haber hecho la Ganancia, fuere metiendo el hombro izquierdo para la Estocada, (que es el fin con que hazen la Reganancia) contra quien dará el Diestro un compás mixto de trepidación, y estraño házia el lado derecho, hasta que su hombro derecho corresponda en igualdad de aspectos iguales con el izquierdo del contrario: sin desagregarse de su Espada, antes reforçando el tacto, hará con ella movimiento mixto de reducción, y executará herida de Estocada en la colateral izquierda, o rostro, por haberle ganado todos los grados al perfil: y por esta razón podrá, al punto que el contrario metiere el pie, y hombro, herirle con Revés diagonal. Del Atajo se valdrá con uno de dos intentos, o para aprovecharse de los futuros movimientos del contrario, o para herirle mientras hazer los finales de su Treta: En lo primero dará un compás de trepidación con cualquiera pie al lado izquierdo como cada uno vaya por su línea, sujetando la Espada, sin apartarse della; antes con permanente unión, volviendole la Espada a su lado izquierdo, y derecho del contrario, de suerte, que la sujeción sea por la parte de adentro, haziendo para esto un movimiento de disminución, si la sección de las Espadas fuere común: y si desde allí formare Revés, Medio Tajo, o Estocada, que no tendrá potencia para más, respecto de la sujeción en que estará, y por esta causa ser siempre la for-

mación de cualquiera destas Tretas con porción de circulo, opondrá la cuerda. Para el otro dará el compás de trepidación, o curvo con el pie derecho, y por su lado, y podrá herir con Medio Revés, o Tajo vertical, acabándose las acciones a un tiempo.

## ADICIÓN

**E**s el Atajo uno de los tres medios universales de la defensa, y cuando de primera intención se introduce por la parte de adentro, consta de tres movimientos, violento, remiso, y natural, siendo este último de quien recibe el ser (Engaño, y Desengaño, fol. 24.) aplicando la fuerza proporcionadamente, de manera, que no sobre en lo superfluo, ni falte en lo necesario, de que ya el estudioso estará bien advertido, y de los demás requisitos de que se compone su forma (expresados latamente en la Nueva Ciencia desde el fol. 360. hasta 373.) que observará puntualmente, y los demás, de que haremos mención. Y porque la Ganancia, y Reganancia, es Treta, que tiene similitud con el Atajo (pues usando su formador de la extensión de fuerza en el movimiento natural con la consideración que se ha dicho, quedará perfecta su forma) determinamos (juzgando este lugar a propósito) hazer algunas advertencias en orden a lo que se debe observar, cuando el contrario se vale

de la libertad de la Espada en oposición deste universal medio, al tiempo de introducirle el Diestro, o después de ya introducido (entretexiendo asimismo algunas particularidades) deteniéndonos con este motivo algo más de lo acostumbrado, creyendo no ocasionará fastidio la digresión por la doctrina que incluye.

Afirmado el contrario en Ángulo recto, o poco apartado dél, elegirá el Diestro el medio de proporción, y sacará el pie izquierdo házia adelante, y le pondrá atravesado, ocupando con él la línea infinita de su pie derecho, correspondiendo el talón de aquel con la punta deste, y entre uno, y otro habrá medio pie de distancia; el cuerpo le pondrá semic cuadrado, y la Espada diagonal al paralelogramo que se considera en su pecho: los movimientos remiso, y violento llevará hechos, y el primero no en más altura, que la que baste para salvar el gavilán superior de la Espada contraria, que desta suerte el natural será el inmediato para poner el Atajo; con la advertencia de que la sección la tenga el Diestro más cercana a sí, que a su contrario (como lo previene el Aforismo 62.) y que sea la introducción del Atajo antes de dar el compás transversal para adquirir el medio proporcionado: y en llegando a esta distancia, herirá de Estocada en la vertical, o colateral derecha, con el movimiento de la mano, sin faltar a la sujeción, que esta

la ha de hazer el braço, así como el cuerpo el desvío, haziendo reflexión el Diestro a lo que sobre este punto enseña Don Luis Pacheco en su Libro, Engaño, y Desengaño, al fol. 144. en que dize, que el desvío lo ha de hazer el cuerpo, mediante el compás transversal, la sujeción el braço, y la herida la mano, dando el compás referido para la Treta de cuarto circulo de tres pies y medio, y para la que se executa en la colateral derecha de tres, midiendo esta cantidad desde el medio de proporción, considerándose el Diestro afirmado sobre Ángulo recto; pero habiendose ayudado con sacar el pie izquierdo al lugar que se ha dicho, podrá disminuir pie y medio del compás transversal, que es lo que habrá granjeado, así por esta razón, como por llevar el cuerpo semic cuadrado, pues para la execución de la herida le ha de poner de perfil. Y el motivo que tenemos para apartarnos del común sentir en orden a la cantidad del compás, es, porque si elegido el medio de proporción entre los dos combatientes (cuyos cuerpos, y armas han de ser iguales) dista la punta de la Espada de cada uno del cuerpo de su contrario dos pies y medio, si el compás que se diese, para llegar al medio proporcionado, no excediese desta cantidad, aunque fuese por el más breve camino, que es por la línea del diámetro, solo haría con la punta de la Espada superficial tocamento en el pecho del contrario en



aquella línea donde tuviese (en razón de Ángulo recto) más cercanía: y siendo el compás dado transversalmente, no tendría alcance, por haber más dilatado espacio; con que es preciso, o que el compás sea mayor, o que se supla la cantidad que faltare con el extremo de medio pie, que le es permitido hazer al Diestro con el cuerpo: y así se tendrá entendido, aunque digamos en otras partes lo generalmente consentido, y doctrinado por todos los demás Autores.

Y por lo que mira a que el Atajo se ponga desde el medio de proporción, y antes de quebrantarle con empezar el compás transversal, aunque es indubitable, que nuestro Autor permite, que estas acciones se hagan en un tiempo; es de su mayor aprobación el que preceda el Atajo al compás, (Nueva Ciencia, fol. 480.) lo cual tenemos por doctrina más segura (aunque tal vez se use de la otra forma) porque si el contrario libra la Espada, y la introduce por la parte de afuera, para herir de Estocada en los pechos, podrá ser lo consiga, por hallar el todo, y la parte en movimiento, o a lo menos precisará al Diestro a que se valga de la diversión, porque del Ángulo recto tiene dificultad, si la diametral superior la ocupa primero el contrario con su Espada: y lo manifiesta así la Petición 13. diziendo, que dos cuerpos graves no pueden en un tiempo ocupar un mismo lugar: Y que

elija el medio proporcionado, y luego execute con nuevos movimientos la herida, es del sentir de nuestro Don Luis Pacheco; pues aunque no prohíbe el que el medio proporcionado, y la herida lleguen a un tiempo en las Tretas por la postura de la Espada (y muchas vezes lo da por precepto) considera por obra de mayor perfección el que primero se elija el medio, y luego se execute la herida (como lo expresa en la Nueva Ciencia al fol. 472.) diciendo, que entonces se obrará más perfectamente, cuando se eligiere el medio proporcionado de la Treta, y después se executare, que cuando se fuere a buscar el medio, y la ejecución juntamente, & c. Y en orden al llevar el cuerpo semicuadrado, conviene así, para quitar la disposición a una Estocada, que suelen executar en la vertical derecha, cuando pasa de perfil desde el medio de proporción al proporcionado el que pone Atajo, desigualándose el actor por medio del compás transversal a su lado izquierdo, y ahora quedará desvanecido el intento de herir en aquella línea, respecto de estar cubierta; porque donde no llegaren los rayos visuales, no podrá llegar material instrumento: Y aunque tiene dirección la Espada del adversario a las líneas consideradas en el paralelogramo del Diestro, está negada la ejecución, por causa del movimiento natural, que lo embaraza, favoreciendo al compás, y causando el

Atajo sus tres efectos, que son privación, sujeción, y disposición. Y cuando el contrario (sin considerar su evidente riesgo) intentase herir, baxando la Espada, desuniéndose de la del Diestro, se hallará la defensa en el mayor alcance del Ángulo recto, contra el agudo, perfilando el cuerpo, y executando herida de Estocada en la colateral derecha contraria. Y en el modo más eficaz de poner Atajo, manda nuestro autor, se lleve el cuerpo de cuadrado: y aunque allí es con el fin de ocupar el ángulo, y hazer Movimiento de conclusión, no se opone a lo que llevamos doctrinado, en orden a poner el cuerpo semicuadrado, para herir de extremo remoto, como para actuar la herida se perfile el Diestro.

Si ya consentido el Atajo, el contrario librase la Espada, dando compás curvo a su lado derecho, o transversal a cualquiera de los dos, con determinación de herir por la jurisdicción del brazo, o ganando grados al perfil; en este caso se podrá valer el Diestro del medio proporcionado transferido, dando un compás de trepidación con el pie derecho, y a su lado, contra el transversal que diere el contrario a su lado izquierdo: y contra el transversal, o curvo del lado derecho contrario opondrá el Diestro el curvo de su pie derecho, o el de trepidación al lado izquierdo con cualquiera pie, yendo cada uno por su línea, hiriendo de Estocada en la dia-

metral por la parte de afuera de la Espada del adversario, y en razón de Ángulo recto. Por la misma parte de afuera se podrá valer el Diestro del Atajo (cuando el contrario libra, y da el compás transversal para proporcionarse) formando cuatro Ángulos rectos en el segamento, o cortadura de las Espadas, y en el plano inferior, volviendo la punta del pie derecho a la parte de afuera para este efecto, y valiéndose del triángulo equilatero, e inmediatamente (ayudado del movimiento natural) dará compás curvo de pie izquierdo, haziendo Movimiento de conclusión, hiriendo de Estocada en los pechos en virtud del Atajo, o haziendo ángulo mixto de parte de afuera, enarcando el brazo (Arte, fol. 4. B.)<sup>4</sup> Y con la misma sujeción por la parte de afuera podrá herir de extremo remoto, dando compás curvo con el pie derecho, y a su lado, con la prevención de que los ángulos, que se causaren en el tocamento de las Espadas, sean obtusos, y agudos, y la sección más cercana a sí, que a su contrario, no siendo en la total flaqueza, y que la punta de su pie derecho corresponda directamente con la línea donde hubiere de executar la herida.

Pero si sucede, que al poner el Diestro el Atajo, el contrario libra la Espada, y no da compás, no tenemos por acertado (aunque es muy común) que se le acometa a herir desde aquel lugar, porque no

---

4 Pacheco de Narvaez, Luis. *Modo fácil y nuevo*. Madrid, 1625.

es distancia capaz de poder aplicar cuerda, ofreciendo al contrario disposición conveniente para transferirse el medio, que el Diestro fuere a elegir: y se opone directamente al sentir de nuestro grave Autor, que dize, que no se haga movimiento para herir de segunda intención, sin haber elegido medio proporcionado para ello: y habiéndole elegido, no se haga movimiento con otro fin (*Nueva Ciencia*, fol. 219. Aforismo 16.) Y porque también puede valerse el contrario del acometimiento semicircular, cuando se le va a poner Atajo, para herir por la parte opuesta adonde acomete, que a esto llaman vulgarmente cintas, donde se ofrece la misma dificultad, si intenta valerse el Diestro del Ángulo recto contra el agudo; porque la mucha distancia también da lugar, y tiempo para que el contrario reduzga su Espada a la postura de mayor alcance: siéndole negado al Diestro en este caso poner Atajo por la parte de afuera, así por la inquietud con que suelen traer la Espada, huyendo de la sujeción, como porque manteniendo la esfera, o guarnición en el medio, baxan la punta con el mismo fin, o con el de herir, librando, cuando se la vayan a sujetar.

El remedio, que la experiencia ha manifestado ser eficaz, así contra los acometimientos semicirculares, como contra los circulares, que se hizieren, con el designio de traer la Espada libre, es el in-

cluir la contraria en el circulo de la muñeca (a quien comúnmente llaman rodear) en la forma, y con las prevenciones siguientes: Puesto el Atajo por la parte de adentro, en la forma que se ha doctrinado, el contrario libra su Espada, o con intento de herir (dando para ello compás recto, transversal, o curvo) o solo con el fin de salir de la sujeción: contra lo cual, al principio que vaya haziendo el movimiento natural (de que el tacto dará noticia) irá el Diestro volviendo la mano al extremo de uñas arriba, porque no embaracen los gavilanes della, incluyéndole la Espada en un circulo, obrado con la muñeca, como si formara la General de Estrechar: y en el fin dexará el Diestro su Espada de filo, arrimada la fuerça della a la flaqueza de la contraria, sin que el braço en todo este tiempo haga movimiento alguno: y dando un compás transversal con el pie derecho al lado izquierdo, herirá de Estocada en la colateral derecha, o rostro, favorecido del triángulo escaleno, como si de primera intención formara la Estocada, que se executa en aquella parte, con agregación, desvío, y el triángulo referido (Nueva Ciencia, fol. 472.) Esto se entiende (por lo que mira al compás transversal) si el contrario no hubiere dado alguno; que si lo ha executado, para tomar distancia, se le puede oponer, así como el transversal, el de trepidación a cualquier lado, siendo al

derecho con su pie, y al izquierdo con cualquiera de los dos, como cada uno vaya por el lugar que le toca, y acabándose al mismo tiempo que el del contrario. Y si cuando este libra (o después) sube la guarnición de su Espada, de forma, que cubra la colateral derecha, encaminará el Diestro la Estocada a la vertical de aquel lado, supliendo con el extremo de medio pie, que con el cuerpo le es permitido hazer, la falta de distancia (por lo que baxa al ángulo agudo) si ya ha terminado el compás; y si no, le aumentará aquella cantidad: y si divirtiere el contrario la Estocada de cuarto circulo, el Diestro hará movimiento de disminución, cerrará, y ocupará su ángulo interior, concluyendo por la parte de adentro, dando para conseguirlo compás curvo con el pie izquierdo: Y si desviare la Estocada, que se le dirigió a la colateral, formará el Diestro Revés vertical, o diagonal, o el ángulo mixto, con las prevenciones que incluye la ADICIÓN a la Enarcada, haziendo Movimiento de conclusión por la parte de afuera. Y porque puede suceder, que libre dos vezes (y sea la última, cuando el Diestro ha terminado su compás) y esto sea con intento de herirle por la parte de afuera, pareciéndole fácil el conseguirlo en el ángulo, que (por ocasión del triángulo escaleno) hará con la línea de la contingencia, y colateral derecha: si esto acaeciére, se reducirá el Diestro al Ángulo recto; y aplacando

cuerda, herirá de Estocada en el rostro, o colateral derecha contraria, o en la diametral, haziendo memoria del Aforismo 16. ya citado, que dize, que no se haga movimiento desde el medio proporcionado, que no sea para herir: y determinando acabar de extremo propincuo, lo podrá conseguir mediante el Atajo, y compás curvo de pie izquierdo.

También es posible, que cuando se le va incluyendo la Espada, la libre repetidas vezes, y esto sea antes que se quebrante el medio de proporción, entonces se buscará por la circunferencia contraria, que ella se moviere (como se previene en el Aforismo 87.) y en haziendo la agregación, se rodeará de forma, que por medio del compás curvo de pie derecho se le hiera de Estocada en los pechos por encima de su Espada, del modo, y con el medio proporcionado que pide la General de Linea en Cruz; esto se entiende, si el Diestro se hubiere afirmado en la línea del diámetro común para poner el Atajo; que si la hubiere dexado para este efecto a su mano derecha, podrá dar el compás transversal al lado izquierdo, después de haber incluido, o rodeado la Espada en la forma referida, y herirá de Estocada en la diametral por encima de la Espada, o en el rostro.

No falta quien diga, que cuando se va incluyendo la Espada, y llega a estar la contraria superior, y transversal, se puede quedar sujetando; a



que se responde, que cuando el Diestro incluya, ha de mantener la sección más cercana a sí, que a su contrario, porque a este no le sea posible introducir la sujeción con el movimiento natural, sin la precedencia del remiso: y si por medio de este intentase hazer mayor graduación, formará el Diestro un Revés, diagonal, o vertical, o medio Tajo, al principio de la disminución, y entrará al extremo propincuo por medio del compás curvo de pie izquierdo, o con el estraño, o mixto del de trepidación, y deste saldrá al medio de proporción: teniendo el Diestro advertido, que siempre que pase su Espada por debaxo de la contraria, sea con agregación, o sin ella, lleve hecha mayor graduación, real, o imaginariamente (excepto cuando elija la General Flaqueza debaxo de la fuerça) de que se sigue, no solo no ofrecerse el reparo que suponen pero antes sí, cuando el Diestro va incluyendo, y se halla inferior (respecto de que ha de tener, como se ha referido, menos grados de fuerça la línea contraria sobre la suya, poder pasar al extremo propincuo, para cuyo efecto describirá un semicírculo con la mano) y cayendo sobre la Espada enemiga, con la suya la atajará (venciendo el movimiento natural con el violento) no en quanto a la naturaleza dellos, sino por accidente en el contacto de las Espadas (cuya doctrina se expresa en el Aforismo 70. y en la conclusiones 41. y 42.)

y juntamente haziendo un movimiento de aumento, para que la sección sea común, y su ángulo interior de especie, y capacidad ocupable, favoreciendo a esto el compás curvo de pie izquierdo, por apartada circunferencia, hiriendo de Estocada en los pechos, o rostro, y haziendo Movimiento de conclusión por la parte de adentro, como se doctrina en la Nueva Ciencia al fol. 471.

Concedo la posibilidad de quedarse el contrario sujetando, cuando se halla superior; y que esto sea, haziendo mixto el movimiento natural con el remiso, o que en el Diestro haya habido el descuido de no llevar la sección más cercana a sí, entonces le convendrá, reforçando el tacto, hazer un movimiento de aumento, y cerrar su ángulo interior, hasta hazerle capaz de ser ocupado: y ayudándose del compás curvo de pie izquierdo, hará Movimiento de conclusión por la parte de afuera, hiriendo de Estocada en los pechos (Arte de Examen fol. 12. Nueva Ciencia fol. 470. Aforismo 94.) Y también se puede valer (en caso de quedar la Espada del Diestro sujeta) de uno de los siete modos de sacar la Espada de peligro, que latamente se doctrinan desde el fol. 429. hasta 441. de la Nueva Ciencia.

Es muy posible, que al introducir el Atajo, y antes de quebrantar el medio de proporción, vaya haziendo el contrario un semicírculo con la punta

de su Espada, a fin de que no se le ataje; para lo cual la irá baxando, y poniendo transversal házia su lado izquierdo, de forma, que si el Diestro intentase acabar el círculo, fuese con un grande, y peligroso extremo del brazo, de lo cual se debe huir, y convendrá, cuando esto suceda, que el Diestro vaya describiendo unitivamente con la Espada contraria un semicírculo, como quien haze una C. al derecho; y en llegando a la media división de la rectitud baxa mixta con la remisa, y antes que se termine el movimiento mixto de natural, y remiso del contrario, se reducirá el Diestro al Ángulo recto, sin que en todo este intervalo haya hecho movimiento alguno con el brazo, que ha de mantener derecho, sino solo con la mano; y para proporcionarse, dará compás transversal a su lado izquierdo, y herirá de Estocada por la jurisdicción superior del brazo, haziendo memoria del Aforismo 72. que dize, que estando las Espadas cruzadas en la rectitud baxa, el que primero hiziere movimiento para herir, reduciéndose al Ángulo recto, lo conseguirá. Y lo mismo se debe hazer, si el Atajo le hubiere puesto el Diestro por la parte de afuera, que también ha de seguir la Espada hasta la media división de la rectitud baxa mixta con la remisa, haziendo el semicírculo unitivamente, como quien haze una C. al revés, reduciéndose luego al Ángulo recto, y hiriendo en la diametral, o colateral dere-

cha por medio del compás transversal, o curvo con el pie derecho al mismo lado.

Si el Atajo le pusiere el Diestro por la parte de afuera, y de primera intención, también lo hará, con la advertencia de que sea antes de dar compás: y las demás que se han hecho en orden a la mayor graduación, cuando se pase por debaxo de la Espada contraria, y juntamente llevará el cuerpo de perfil, el brazo estendido, y la mano algo vuelta házia su rectitud derecha, para que el cuerpo esté detrás de un triángulo escaleno, y los ángulos, causados en el tocamento de las Espadas, obtusos, y agudos, y la sección, o cortadura más próxima a sí, que a su contrario, como no sea en la total flaqueza: Y respecto de que su ángulo interior no lo ha de ocupar, lo hará lo más obtuso que pueda, para que no lo ocupe el contrario, como no caiga la flaqueza de la Espada en la fuerza de la enemiga; y dando la conveniente al movimiento natural para sujetar, y un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, herirá de Estocada en la línea vertical del pecho contrario: Y si este libra su Espada, y da compás, después de haber puesto el Diestro atajo, dirigiendo la herida de Estocada a la diametral, o colateral izquierda, entonces se le pondrá el Atajo por la parte de adentro: y siendo el intento del Diestro herir de extremo remoto, hará su ángulo interior lo más agudo

que pueda, como se ha prevenido anteriormente, y dará compás de trepidación al lado izquierdo con cualquiera pie, yendo cada uno por la línea infinita de su jurisdicción, y herirá de estocada en la colateral, o vertical derecha, supliendo con el extremo de medio pie, que le es permitido hazer al cuerpo, si para esta última no tuviese alcance. Y con el mismo compás de trepidación, o la moción del centro, podrá herir el Diestro en razón de Ángulo recto, gozando del medio proporcionado transferido.

Y si el contrario libra la Espada después de sujeto, y no da compás, se la incluirá el Diestro en la forma que se ha advertido; excepto que aquí ha de ser con la General de Linea en Cruz, y con su medio proporcionado herirá de Estocada: y si diere compás, también se podrá hazer, siendo el que el Diestro oponga de trepidación a cualquier lado, si el contrario diere el suyo recto, transversal, o curvo: aplicando esta doctrina contra los semicírculos, o cintas; pero a la reiteración de los círculos se valdrá, para hallar la Espada el Diestro, de buscarla por la circunferencia contraria, que ella se moviere, y acabará con General de Estrechar, siguiendo la doctrina del Aforismo 87. ya citado, que lo ordena así: Y librando segunda vez, cuando el Diestro va terminando el compás, se le aplicará cuerda, como se previene en el Aforismo 16. ya mencionado. Y ofreciéndose

el mismo reparo que en el Atajo por la parte de adentro, de sujetar la Espada del Diestro, cuando esté inferior a la del contrario, también se podrá valer contra esto del movimiento de aumento, con grados de mayor fuerza de su Espada en la contraria, para que lo reforçado del tacto favorezca al compás curvo de pie izquierdo, concluyendo por la parte de adentro, metiendo la mano izquierda por encima de ambas Espadas, y hiriendo de Estocada debaxo del brazo derecho, o formando Revés vertical por el plano inferior. Y determinando acabar de extremo remoto, hará el mismo movimiento, hasta poner la flaqueza de su Espada debaxo de la fuerza de la contraria, y por medio de un breve semicírculo de la mano herirá de Estocada en los pechos, dando compás curvo para este efecto con el pie derecho, y a su lado.

Y además de lo referido, cuando el contrario sujete, podrá el Diestro salir de la opresión, y transferirse el medio, dando un compás mixto de trepidación, y estraño al lado derecho con el pie izquierdo; y como es forçoso que en esta especie de compás sigan las partes a su todo, llevándolas tras de sí, se haze un movimiento de disminución en la Espada contraria, cayendo su agente flaco sobre el resistente fuerte, con que la podrá volver a que esté inferior, y sujeta; y dando compás curvo con el pie dere-

cho, herirá de Estocada en la línea diametral del pecho.

Y también con la formación de medio Revés, o Estocada, cuando el contrario haya puesto Atajo, podrá sacar la Espada de peligro; pero ha de ser, no con fin de executar el medio Revés, ni la Estocada, sino de quedar superior a la Espada contraria: y en estándolo, y con graduación conveniente, dará fuerza al movimiento natural, y sujetará por la parte de adentro, dando al mismo tiempo que vaya formando el medio Revés, o la Estocada, compás extraño, o mixto con el de trepidación, y este, al lado izquierdo, porque no oponga el contrario el movimiento accidental executante contra el movimiento, o movimientos dispositivos que el Diestro hiziere en el Acometimiento, o Zero. Y no contentándose el Diestro con solo la defensa, la podrá unir con la ofensa, dando compás transversal a su lado izquierdo con el pie derecho, hiriendo de Estocada en la colateral, o vertical derecha: y si el contrario abriere el Ángulo con solo el movimiento de la mano, le hará el acometimiento perfecto, en la forma que previene Don Luis Pacheco en la Nueva Ciencia, fol. 412.

No ofrece menos seguridad al Diestro el movimiento de diversión, si opusiese este al mixto de natural, y accidental, que el contrario haga para herir, sujetando por la parte de afuera; y mediante

la diversión, podrá herirle de Estocada debaxo del brazo derecho, o con medio Revés, o Tajo vertical, metiendo la mano izquierda (cuando determine herir de Estocada) por encima de ambas Espadas: y cuando con Tajo, o medio Revés, por debaxo, dando al mismo tiempo compás curvo con el pie izquierdo, haziendo Movimiento de conclusión por la parte de adentro.

Y no parezca nos oponemos a la doctrina de nuestro Maestro (Nueva Ciencia, fol. 349. y 377.) con dezir se ponga el Atajo de primera intención por la parte de afuera, porque su prohibición parece se dirige unicamente házia el errado modo que tuvieron en introducir su forma los vulgares; y esto se manifiesta claramente, en que manda se haga la General de Linea en Cruz, así de primera, como de segunda intención, cuyos movimientos son los mismos de que se compone el Atajo; y empezandose con la Espada, se acaba, y hiere por ella: cuya verdad es manifiesta, y ajena de interpretación; pues en la perfecta formación de la General referida, al fol. 448. de la Nueva Ciencia, dize así: Pero si aguardare, sin hazer algún movimiento, aplicará fuerça al suyo natural, sujetando la Espada, y por encima della, consistiendo siempre en la sujeción, herirá de punta en aquella línea donde tuviere la directa correspondencia. Y aunque consta el Atajo hecho por esta parte de seis



movimientos, que son natural, remiso, violento, y de reducción mixtos, remiso, y natural; el primero desta especie se puede llevar hecho, hasta ponerse debaxo del gavilán inferior de la Espada contraria: y hasta que llegue el caso de hazer el segundo movimiento natural, no hará el Diestro alguno con el brazo, y a este tiempo le baxará corta cantidad al ángulo agudo, aplicando moderada fuerza, la que baste para introducir la sujeción, porque los demás movimientos anteriores al último natural se han de obrar con la muñeca, que desta suerte no descubrirá el Diestro ángulo en la colateral derecha, donde le puedan herir con la aplicación de la cuerda. Y cuando se descubre, que es después de haber puesto el Atajo, si entonces intentase el contrario herir en aquella parte, sin salir de la opresión, además de impedirlo el movimiento natural, si deste no se valiese el Diestro, para herir sujetando, lo podrá hazer con el Ángulo recto, quedando defendido, causando sus dos efectos, que son detener lo que se quiere acercar, y herir en el punto más cercano, oponiendo el compás de trepidación con el pie derecho, y a su lado, al transversal que el contrario diere al suyo izquierdo: Y en quanto a si el contrario sujeta cuando está superior su Espada, ya está prevenido lo que se debe hazer, para que no lo consiga, con llevar hecha mayor graduación; como también lo que se ha de obrar, ca-

so que suceda. El compás transversal con el pie derecho al lado izquierdo, para proporcionarse, habiendo atajado de primera intención por la parte dicha, jamás le dará el Diestro, sino curvo, o transversal con el mismo pie, y a su lado; como ni tampoco al lado derecho, para atajar por la parte de adentro: porque en uno, y otro caso solo se permite para la defensa, con medio de privación común. Y si el contrario se afirmase de cuadrado, y con la Espada diagonal al paralelo gramo, que se considera en su pecho, también se podrá poner el Atajo por la parte de afuera, sin que conste más que de los tres movimientos, violento, remiso, y natural, de que se compone el Atajo hecho por la parte de adentro.

## DEZIMA OCTAVA TRETA

### *LA TENTADA*

**E**sta Treta no difiere en especie, y principio de su formación de la Enarcada, la Torneada, el Botonazo, la Ganancia, y Reganancia, disponiéndola por media de la Ganancia, y quebrantando el medio de proporción, haziendo un poco de refuerzo en la Espada contraria, creyendo que la fuerza resistente, que a este se le pusiere, causara algo de movimiento violento, para poder entrar

por debaxo (dexándola libre) y herir de Estocada en la barriga, inclinando mucho el cuerpo, y alargando el paso, hasta poner tal vez la cabeça junto al braço del contrario; siendo menos mala, quando después de haber tentado querían herir (y herían) en el rostro, o pecho, aventurándose a que con la presteza podían conseguirlo, ocupando primero el Ángulo recto. Los movimientos de que consta, son ocho, violento, remiso, y natural para la Ganancia: violento, y de reducción mixtos, para ponerse en vía: y otro mixto de accidental, y natural, con que executan la herida; y por haber quebrantado la distancia, les obliga a que hagan otro estraño: En todo su progreso está sujeta tres vezes al Ángulo recto; una al Atajo, y dos al Movimiento de Conclusión: Hallarse el primero, si al principio del movimiento remiso, antes que se termine, diere el Diestro un compás curvo con el pie derecho, y por su lado, hasta llegar al medio proporcionado de la General de Estrechar, observando los requisitos que pide la formación desta Treta, en que se valdrá la primera vez del ángulo recto, hiriendo de Estocada en los pechos, con un movimiento mixto de reducción, y accidental: y desde este medio podrá formar un Revés diagonal, que sirva de acometimiento para Tajo vertical, dando otro compás curvo por el mismo lado, y por circunferencia más apartada. La segunda vez podrá el Ángulo

recto, si quando el contrario fuere a executar su Treta, y dando su compás, diere el Diestro otro mixto de trepidación, y estraño al mismo tiempo házia la rectitud derecha, y quedar con el contrario de cuadrado en oposición, si este entrare con el pie derecho, y en igualdad de aspectos iguales, si fuere con el izquierdo: y esta será la distancia, y medio proporcionado de la General Flaqueza debaxo de la fuerça; y así la herida de Estocada corresponderá en lo primero a la línea diametral, y en lo otro a la vertical, o colateral izquierda; advirtiendole, que no se ha de desagregar de la Espada contraria hasta llegar a ocupar el Ángulo recto, haziendo con ella movimiento mixto violento, y de reducción, que son los dos mediatos que él había de hazer antes del accidental, con que había de executar la Estocada. El Movimiento de conclusión puede en lo primero al fin del movimiento remiso, y principio del natural con que tientan la Espada: y quebrantan el medio: y el Diestro lo conseguirá, si acabando las acciones a un tiempo diere un compás curvo con el pie izquierdo, y por su lado, hasta ocupar la línea infinita del contrario, quedando con él en igualdad de aspectos iguales; esto es en la total perfección, que si llegare a cualquiera distancia de poder alcançar con la mano izquierda la guarnición de la Espada contraria, sin hazer extremo con el cuerpo, no tendrá peligro: y hasta llegar a cual

quiera de estos lugares, reforçará el tacto en la Espada del contrario, haziendo en ella un movimiento de aumento házia la guarnición, no recta, sino diagonalmente, al lado izquierdo del adversario, volviendo la mano a la rectitud derecha, así para ir cerrando el ángulo, como para poder seguir con agregación consistente cualquiera movimiento, que el contrario hiziere (como no sea sacar el pie derecho) lo conseguirá por la parte de afuera, si no hiziere movimiento: y si lo hiziere, concluirá por la de adentro, por haber de pasar en su principio, en su medio, o en su fin, la guarnición de la Espada contraria por la jurisdicción de la mano izquierda del Diestro. El Atajo (que es fuerça preceda al segundo Movimiento de conclusión) se ha de poner al movimiento accidental, último de todos los que constituyen esta Treta, observando los subsecuentes requisitos. En lo primero (ya sea de primera, o de segunda intención; suponiendo, que el Diestro ha formado un Tajo vertical, y no haberle acabado, llegando a su ejecución, y el compás a su medio proporcionado, o porque voluntariamente aguarde) al punto que el contrario haga la Ganancia, que jamás aguardará el Diestro de perfil, abrirá un poco el ángulo, y pondrá el cuerpo de cuadrado, y sobre líneas paralelas: y vuelta la mano uñas arriba, no permitiendo, que la sección de las Espadas sea particular y sino común: y

para conseguir esto, si el contrario cortare su Espada por junto a la guarnición, de suerte, que la sección sea particular del Diestro, hará entonces un movimiento de aumento en la contraria hasta hazerla común: y si la cortare por junto a la punta, hará uno de disminución, hasta que la sección sea en el medio, o poco distante dél, como se ha dicho, así para que el tacto, que ha de estar reforçado, dé noticia de cuando levantare la Espada, como para que los ángulos, que del tocamento se causaren, sean agudos, y obtusos, y no rectos (que tuviera inconveniente) y con esta prevención, si el contrario determinare levantar su Espada para herir, continuando el compás del pie derecho, o sin moverlos ambos, ya se sabe, que los dos primeros movimientos han de ser violento, y de reducción: con el primero hará otro mixto de su especie, y al segundo pondrá Atajo, haziendo una pequeña porción de circulo con solo la muñeca, hasta poner la mano, y Espada de filo, quedando superior en la contraria por junto a la guarnición, para que los ángulos sean obtusos, y agudos, y con el brazo (en quanto la mano estuviere haziendo el semicírculo) hará movimiento natural, de suerte, que se llegue a fortalecer con el cuerpo; pero no del todo unido a él, y sucesiva, y continuadamente, sin terminar el Atajo, apartará ambas Espadas a su lado derecho, a modo del Estrechar, haziendo un movi-

miento de disminución en la contraria, para que haya en que hazer la consistencia, y fuerça para impeler, y resistir, y poder cerrar el ángulo obtuso, que le correspondiere, hasta hazerlo agudo; y dando un compás curvo con el pie izquierdo, y a su lado, hará Movimiento de conclusión por la parte de afuera, dando por sabido, que no se podrá hazer este, ni por de dentro, si el contrario entrare con el pie izquierdo para la ejecución de su Estocada; porque entonces se ha de valer del Atajo, y Ángulo recto, mediante el compás mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo házia la rectitud derecha, como queda advertido.

## ADICIÓN

**E**S muy común, quando forman esta Treta, y todas las que tienen principio de la Ganancia, y Reganancia, no unirse a la Espada contraria, o hazerlo desconsideradamente (como ya se dixo, quando se habló desta Treta) ofreciendo, con lo primero, disposición para ser heridos con la General de Estrechar, en la forma prevenida repetidas vezes por nuestro Autor: y con lo segundo, facilitando se les execute la herida de Estocada en el rostro, o por la jurisdicción superior del brazo, que apartan con exceso házia su rectitud izquierda, librando el Diestro la Espada, para conseguirlo, desde el principio del movimiento remiso, hasta que

se vaya terminando el natural, y el compás recto con que eligen la distancia (y no después) oponiendo el de trepidación al lado izquierdo del Diestro con cualquiera pie, o el transversal con el derecho al mismo lado, y al opuesto el curvo: Y si el contrario impidiese la Estocada con el movimiento remiso simple, o mixto con el violento, y llevase su perfil derecho delante, se le podrá herir con un Tajo vertical, entrando al extremo propincuo por medio del compás curvo de pie izquierdo: Y si el desvío le hiziese con el movimiento mixto de remiso, y natural, y el cuerpo le tuviese de cuadrado, volverá el Diestro la mano al extremo de uñas arriba, y hará un movimiento de aumento házia la guarnición de la Espada contraria (y reforçará el tacto) y quedará elegida la General Flaqueza debaxo de la fuerça: y por medio de un breve semicírculo, que hará con la mano, herirá de Estocada en los pechos, dando para este fin compás curvo con el pie derecho, y a su lado, o moviéndose sobre su centro, dexando el cuerpo de perfil, y sobre líneas paralelas, o detrás de un triángulo escaleno. Y también, si quisiese, antes que se termine el movimiento natural, con que hazen la Reganancia, o tiento, y baxan la Espada, formar medio Tajo, Tajo diagonal, o la Estocada diagonal, hará grande operación en defensa del Diestro, y ofensa del contrario, acabando el compás curvo de pie



izquierdo al mismo tiempo que esté el suyo recto, o transversal: y concluyendo por la parte de afuera. Y advirtiendo siempre por general regla, que cuando el contrario estuviere de cuadrado, no se ha de entrar al extremo propincuo, por el riesgo que hay de hazer común distancia, por medio de una Treta vulgar, que llaman Embebida, que es doblar el brazo derecho, dexando la Espada entre los dos cuerpos. Como también es inescusable prevenir, que cuando el Diestro libre su Espada (para valerse de lo poderoso del Ángulo recto, o con otro fin) sea desde donde la contraria no tenga alcance: y siempre con la muñeca, sin que intervenga el brazo, procurando gozar de los principios de los movimientos positivos del adversario para hazerlo; pues no siendo así, no conseguirá fin perfecto, y será manifesto el peligro, así con la aplicación de la cuerda, cuando haya distancia, como de ser sujeto, y herido por la parte, y con la misma Treta que intentare herir, si lo determina hazer a Espada parada, así de causa libre, como sujeta. Y lo mismo se ha de entender, y observar en la formación de los demás tiempos circulares, y semicirculares.

## DEZIMANONA TRETA

**EL ARREBATAR**  
*y Tajo*

**S**E forma así: Estando el contrario afirmado en la Rectitud de adelante (sea en Ángulo recto, o con la Espada algo obtusa, que vulgarmente llaman Crespá) quebrantan el medio de proporción, y le dan un golpe con la suya inferiormente por la parte de adentro, desviándola de aquella posición, y forman un Tajo, dando un compás por la línea del diámetro, y tal vez curvo con el pie derecho. Los movimientos de que se compone, son cuatro: El primero natural, y el segundo remiso, para ponerse inferior, y transversal a la Espada del Diestro; el tercero violento, para dar el golpe, y hazer el desvío; y el cuarto, y último natural, con que executan el Tajo. Contra esta Treta se oponen los tres medios de la defensa, y la Treta General Flaqueza debaxo de la fuerza: y desta última se valdrá el Diestro, si al fin del movimiento natural, y principio del remiso, diere un compás curvo; de trepidación, o transversal, con el pie derecho, y por su lado, capaz de llegar al medio proporcionado de la General que dezimos, respecto de la pasión, que traxere el del adversario: y juntamente hiziere un acometi-

miento por encima de su Espada, antes que se quite, y dexé de ser el ángulo, que con la transversalidad se causará en la colateral derecha contraria, dirigiendo la herida al ojo derecho, tan eficazmente, que le pueda herir de Estocada, o necesite al desvío, que será fuerça hazerle (o recibir la herida) a su rectitud derecha, quedando de cuadrado, y el Diestro de perfil; y guardando los requisitos de esta General, la podrá executar en la diametral, o colateral izquierda, según la correspondencia tuviere: y queriendo herir de Tajo, continuará el compás con el mismo pie, y tendrá su ejecución en la vertical izquierda. El Ángulo recto le defenderá dos veces: La primera, si antes que se acabe el movimiento remiso, diere un compás de trepidación a su lado izquierdo con cualquiera pie, como cada uno vaya por su línea, igual en tiempo al que diere el contrario, executará Estocada en la colateral derecha por la jurisdicción del braço, procurando que la punta del pie derecho corresponda derechamente al punto de tocamento, de suerte, que la línea del pie, y la del braço, y Espada hagan paralelas, cada una por su plano; que de otra suerte, o le descubrirá la latitud, o la profundidad, donde podría ser herido. La segunda vez hallará defensa en este ángulo, si no valiéndose desto, y al principio del movimiento violento librare su Espada con solo la porción del circulo de la muñeca, por encima, y detrás de la

guarnición contraria, sin permitir, que la Espada del contrario halle la suya, dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, en oposición del que diere el contrario, desde donde le podrá herir con Estocada en los pechos, y línea, que por más breve camino le correspondiere, observando siempre en este caso, y en los semejantes, el estar perfilado, o detrás del triángulo equilátero, cuando convenga, por causa de alguna nueva posición, que contra él se hiziere: y con este mismo compás podrá formar un Tajo vertical, comenzando el movimiento remiso, cuando el contrario formare el suyo; el violento, cuando el violento; y el natural, cuando el natural: lo executará primero, por causa de ser su formación por plano superior al del contrario, y constar de un movimiento menos, y menos participación de ángulos. Del Atajo se valdrá otras dos vezes; la una, contra el movimiento violento, haziendo el Diestro el natural, y juntando el brazo con su cuerpo, de suerte, que hasta el codo no haya ángulo, sino estrechísima unión con él, y desde allí hasta la estremidad de la mano un pequeño ángulo agudo, dando un compás transversal con el pie derecho, y a su lado, por entre la línea del diámetro, y la transversal, así para que haya porción de Espada sobre que hazer la consistencia, y fuerza operante, como porque si en esto se excediese, vendría a caer el agente flaco sobre el

resistente fuerte, y seria vencido dél: y con el movimiento mixto natural del brazo, y accidental con el cuerpo, que destas dos acciones juntas es necesario se forme; pues siendo dos agentes distintos, las podrán hazer en un tiempo, surtirán por efectos el herir más abaxo de la cintura, deteniendo al cuerpo, si se quisiere acercar; y sujetar la Espada, si quisiere subir. La otra vez domina el Atajo (o bien para solo la defensa, o para complicarla con la ofensa) contra el último movimiento natural, de que ha de constar el Tajo, si en quanto se acabare el impulso del violento, con que diere el golpe en la Espada del Diestro (que para este caso bien lo puede consentir, como no disminuya la fuerça consistente, ni le falte la intensión della) y començare el de la execución, se moviere sobre su centro; y en començando á baxar la contraria pusiere la suya superior, y transversal a ella, con que la hará baxar más, haziendo con ella movimiento mixto natural; y con esto quedará la Espada del contrario atajada, y el Diestro defendido: y si quisiere ofender, lo podrá conseguir con un medio Revés, como sea antes que se acabe el impulso de fuerça, que comunicare el contrario para su Tajo, dando un compás mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo házia la rectitud derecha; y queriendo hazer Movimiento de conclusión, el compás ha de ser curvo con el pie izquier-

do, y por su lado, y el ángulo interior de naturaleza ocupable, con que lo podrá hazer por la parte de adentro. Otra vez, antes desta, podrá hazer voluntariamente Movimiento de conclusión (si fuere inclinado a ocupar ángulos, y a cortar líneas, dando a la batalla más breves términos) si cuando el contrario da su compás con el pie derecho, diere el Diestro uno curvo con el izquierdo, hasta llegar a la línea infinita, librando su Espada por encima, y detrás de la guarnición contraria, cuando fuere haziendo el movimiento remiso, y violento, y brevisimamente juntará el brazo al cuerpo, para que pueda caber entre los dos; y cuando baxe con el natural, le aplicará la mano izquierda, que estará cerca, por la disposición de su perfil, y hará Movimiento de conclusión: advirtiéndole, que todas las acciones de compás, mano, y herida, se han de acabar a un tiempo, porque el contrario no pueda retirar la Espada, volver atrás el cuerpo, ni meter el pie izquierdo, para ponerse en oposición, y distancia común de alcanzar, y ser alcanzado. La última vez que puede el Movimiento de conclusión contra esta Treta, y cuando al Diestro le ha de ser forçoso hazerlo, es, si el contrario entra con el compás recto del pie derecho hasta el centro, y medio de los dos combatientes: y quanto más pasare, y continuare el compás con el mismo pie, comprehenderá con mayor alcance el intervalo de

su Espada, y brazo, ayudado del extremo de cuerpo, a cualquiera compás que diere el Diestro, sea de trepidación, o mixto con el estraño: y a mejor suceder, quedarían en común distancia: y así, para no caer en este inconveniente, es necesario que el Diestro dé su compás curvo con el pie izquierdo, y por su lado; y librando su Espada, sujetará la contraria con la mano izquierda por la guarnición, executando herida de Estocada, o Revés diagonal, o vertical, guardando los requisitos dichos en el punto antecedente a este, cumpliendo con el Aforismo, que resuelve, que si el Diestro no pudiere salir al extremo remoto, entre al propincuo, y huya del medio, etc.

## TRETA VIGESIMA

### *EL CODAZO*

**E**sta Treta consta de nueve movimientos; los tres primeros violento, remiso, y natural, para hazer la Ganancia, dando un compás con el pie derecho por la linera del diámetro, o poco distante della; el cuarto, y quinto de reducción, y accidental, para el acometimiento, sin desagregarse de la Espada del Diestro; el sexto, y séptimo remiso mixto con el natural, para ponerse inferior, y transversal; y los dos últimos de reducción, y es-

traño, con que hieren con un medio Revés horizontal el brazo, y se retiran. Contra esta Treta se oponen el Ángulo recto, y el Atajo, y la General de Estrechar la incluye en su jurisdicción; y el abrir el ángulo totalmente priva el principal medio, y eficaz requisito para conseguir su fin: Y siguiendo el sentido que llevamos, el primero se hallará siempre, si al principio de la Ganancia, y compás recto, el Diestro diere otro curvo con el pie derecho, y por su lado, y haciendo un movimiento mixto de reducción, y accidental, y el triángulo equilátero, aplicando fuerza en flaqueza, hiriendo de Estocada en la línea diametral, o colateral derecha, desde el medio proporcionado de la Treta General que dezimos, que es a quien está sujeta: En el principio del acometimiento podrá hazer lo mismo; y en lugar del compás, se moverá sobre su centro, hasta llegar el pie derecho a estar paralelo con el izquierdo. El Atajo haze su efecto en lo último, cuando tirare el medio Revés para la herida; para cuya formación le ha de ser forçoso al contrario poner la Espada inferior, y transversal a la del Diestro, y este con solo el movimiento natural del brazo la cortará por su longitud, en que se hallará el efecto del ángulo agudo, sujetando lo que quiere subir: y en este mismo tiempo dará un compás con el pie derecho por junto a la línea del diámetro, házia su rectitud izquierda; y cortandola con el pie, o línea



que dél se imagina salir en ángulos obtusos, y agudos, herirá de Estocada más abaxo de los pechos, mediante la sujeción; pues además de lo que en esto tiene asegurado la experiencia, y la razón de ella, haziendo notoria esta posibilidad, fuera quedar diminuta la del brazo, en que teniendo potencia para defender a todo su cuerpo, le faltara para defenderse a sí. Lo último que diximos, que el abrir el ángulo priva el más eficaz medio para conseguir su fin, queda probado por su propia difinición, diciendo, que haze los ángulos mayores, o muda la especie de entonces: y cualquiera destes requisitos imposibilitará hazer el acometimiento, mediante la Ganancia; y como con el movimiento de disminución (que es por quien se abre el ángulo) se hazen rectos los de las Espadas, y la del contrario no puede estar en vía al cuerpo del Diestro, no alcanza el extremo del brazo a suplir aquella distancia, y hazer el acometimiento sin segregación: y si le quisiere hazer sin ella, a los tres movimientos, de que constará, que son, violento, de reducción, y accidental, les opondrá el moverse sobre su centro, haziendo líneas paralelas el pie derecho con el izquierdo, o por lo menos correspondiente a la línea diametral, o colateral derecha, en que determinare herir: y con el brazo, y una sola acción, hará los mismos tres movimientos, executando una Estocada antes que comience el compás estra-

ño para retirarse: y si todo fuere a un tiempo, en el mismo dará otro recto, con que lo vencerá. Dos Glosas han hecho los Modernos a esta Treta: La una es, arrebatarse la Espada por la parte de afuera, dándola un golpe para apartarla a la de adentro, formando un Revés al codo; y la otra por la parte de adentro, para executar el Tajo, desde la sangradera a la muñeca; y a uno, y otro llaman Codazo; Y porque en la Treta del Arrebatarse, escrita antes de esta, dexamos prevenidos los medios, y advertido, que el Atajo, y Ángulo recto eficazmente se les oponen, los damos por repetidos, supuesto que en el principio, medio, y fin de los movimientos, de que constan, no ay sensible diferencia, sino en quanto al lugar de la execución.

## TRETA VIGESIMAPRIMERA

### *EL BRAZAL*

**S**E forma así: Estando el contrario afirmado en la Rectitud de adelante, ponen la Espada por debaxo, y sin desviarla a uno, ni otro lado, la suben al ángulo obtuso, tanto quanto es la estatura del que la haze, y luego aplican el brazo izquierdo, que la detenga en él, para poder herir de Estocada, dando dos compases, el primero con el pie derecho, y el segundo con el izquierdo: Y porque todo

este compuesto no difiere en especie de la Treta Zambullida, que dexamos refutada, advierta, y aplique el Diestro todo lo que allí se dixo, así en los movimientos, como en los compases, y conseguirá la defensa.

## TRETA VIGESIMASEGUNDA

### *EL CANILLAZO*

**D**E tres maneras forman esta Treta sus apasionados: La primera es, mediante una Ganancia, y acometimiento; y si con temor levanta su contrario la Espada, pasan el cuerpo, dando compás; unas vezes con el pie derecho, y otras con el izquierdo, executando el Tajo en la pierna derecha. Contra esto ya diximos en sus lugares, cuando se trató de la Ganancia, y el acometimiento, como la General de Estrechar, el Atajo, y el Ángulo recto, se les oponen, y vencen: y no valiéndose el Diestro del principio de los movimientos de que se compone el Tajo, y començare a baxar, hallará remedio contra él, dando un compás de trepidación al lado izquierdo con cualquiera pie, como cada uno vaya por su línea; y llevando el brazo en Ángulo recto, executará herida de Estocada en el rostro, como punto más cercano, respecto de lo que se baxa el contrario para executar su Treta; y si el

Diestro no fiare tanto de su acierto en dar en cantidad tan limitada, como es el rostro, dirigirá la herida a la colateral, o vertical derecha, haziendo con el cuerpo el extremo de medio pie, que le es permitido hazer, o formará medio Revés, executándolo en la cara, si metiere el pie izquierdo, o en el colodrillo, si fuere el derecho; advirtiendole, que esta herida ha de ser instantánea, y la otra no obliga a ser permanente. El segundo modo es, mediante el Arrebatar por de dentro, y para esto las más vezes se valen del Llamar: y porque ya queda dicho en su lugar contra la uno, y lo otro, recurra a ellos el Diestro, y verá lo que debe hazer, así contra este segundo modo, como contra el tercero, que es mediante el Arrebatar por la parte de afuera, para formar Revés; advirtiendole, que si no pusiere remedio contra los primeros movimientos, que solo ha de hallar defensa en el Ángulo recto para los últimos, como queda dicho en el primer modo de formar esta Treta.

## TRETA VIGESIMATERCERA

### *LA TRETA DOBLE*

**L**A disponen sus formadores, estando el contrario en Ángulo recto, apartando la Espada a la rectitud derecha del operante por la parte

de abaxo, a la manera del Estrechar, entrando el cuerpo en la parte de afuera, como diximos en la Garatusa, de cuya especie participa: y dexando la Espada en dicho lugar, y dando un compás transversal a su lado izquierdo por junto a la línea del diámetro, executan un Tajo en las piernas; y continuando aquella acción, suben, y dan otro en la cabeça. Los movimientos de que consta, son doze, unos simples, y otros mixtos: el primer, y segundo violento, y remiso, para ponerse superior, y transversal a la Espada contraria: natural, de reducción, remiso, y violento, para apartarla, y subirla hasta casi la mitad de la distancia, que hay desde el Ángulo recto a la extremidad de la rectitud derecha: de reducción, y natural, para executar el Tajo: estraño, para poder pasar de la pierna en que hiere: y los tres últimos, remiso, violento, y natural, para el Tajo segundo: Las dos Tretas generales de Estrechar, y Flaqueza encima de la fuerça, el abrir el Ángulo, el Tajo, y el Movimiento de conclusión, previno el Arte contra esta Treta; y también el Tajo, Revés, medio Revés, y la Estocada. Hallará el Diestro lo que dezimos, si al principio del segundo movimiento, que es el remiso, diere un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, recibiendo la flaqueza de la Espada contraria sobre la fuerça de la suya, eligiendo, el medio que le pertenece a la General de Estrechar, o con solo

el movimiento del brazo; y volviendo la punta del pie derecho a su lado, abriere el ángulo, conforme a su definición, con que impedirá el desvío: y con el mismo compás, como sea de mayor cantidad, y por nueva, y apartada circunferencia de la que antes hubiere sido común, al fin del quinto movimiento, elegir la Treta general Flaqueza encima de la fuerza, haciendo, que la flaqueza de su Espada caiga sobre la fuerza de la contraria, acabando las acciones a un tiempo, y hiriendo de Estocada, con solo el circulo de la muñeca: Y desde esta misma distancia podrá formar Tajo vertical, o medio Revés: y al fin deste movimiento, podrá formar el Atajo, con solo la aplicación del Movimiento de disminución, y natural, y dando el compás curvo del pie izquierdo, y por su lado hazer Movimiento de conclusión. Contra el movimiento natural, y de reducción con que baxare la Espada al ángulo agudo para executar el Tajo, se valdrá el Diestro del Ángulo recto, con solo, hazer el semicírculo de la muñeca; y dando un compás estraño, o mixto deste, y el de trepidación a la rectitud izquierda, herirá de Estocada en los pechos, o rostro, en la línea, que por el más breve camino le correspondiere, que será siempre desde la diametral hasta la colateral derecha: y a estos dos mismo movimientos podrá volver a poner el Atajo, hasta que la Espada del contrario llegue al suelo, con que queda-

rá frustrado el intento de herir en las piernas: y queriendo hazer el contrario los tres movimientos últimos para el Tajo de la cabeça, antes que acabe el violento, meterá el Diestro el pie izquierdo (pues le dará ángulo conveniente para ello:) y cuando comience el natural, en que es fuerça que pase la Espada por la jurisdicción de su mano izquierda, hará Movimiento de conclusión, hiriendo de Revés diagonal, o Estocada en el rostro, quedando con el contrario en igualdad de aspectos iguales, hombro izquierdo con derecho, y ocupando con su pie la línea infinita del contrario.

TRETA VIGESIMA QUARTA, Y VIGESIMA-  
Quinta

***EL TAJO, Y REVES***  
*Horizontal.*

**U**nas veces los forman sus apasionados, sin llegar con su Espada a la contraria; y otras, viéndola en el Ángulo recto, la desvían, dándola un golpe (que es lo mismo que el Arrebatar) para el Tajo por la parte de adentro; y por de fuera, para el Revés, haziendo extremo con el cuerpo házia la rectitud baxa, y hiriendo en la línea Horizontal: y por esta razón le dieron el nombre al Tajo, y Revés. Los movimientos de que constan, y ángu

los de que participan, quedan bien advertidos en las Tretas del Lllamar, Arrebatat, y Tajo, y Canillazo: y todo lo que contra ellas diximos, tendrá el Diestro por defensa para estas; pues no difieren en la forma, así simples, como compuestas, ni en la disposición, para que con el Atajo, Ángulo recto, y Movimiento de conclusión pueda ofender, quedando defendido: esto se ha de entender, cuando se hizieren Arrebatando; que si solo pasa horizontalmente, el Ángulo recto es su oposición, y no otro de los tres medios.

TRETA VIGESIMASEXTA, Y VIGESIMA-  
Septima

*EL TAJO, Y REVES*  
*ascendientes.*

**E**stos se forman con un movimiento violento, subiendo la Espada de lo baxo a lo alto, con con que pretenden herir. El primero es de la especie del Arrebatat, y el segundo de la del Codazo: y así, advierta el Diestro lo que en sus lugares queda doctrinado, y aplíquelo a estos, y quedará vencedor: y asimismo, que el movimiento natural, que es con el que se haze el Atajo, destruye, y vence al violento, y que este no es capáz de constituir herida por sí.



## TRETA VIGESIMAOCTAVA

*LA ESCAMPAVITA*

**S**E haze en dos maneras: La primera es, afirmarse el brazo derecho, y quebrantar la distancia algo más adentro del medio de proporción; sin llegar a la Espada de su contrario: y estando en distancia de poder alcanzar con el extremo, y giro del cuerpo, vuelven la pierna izquierda, atravesándola a la derecha, cuanto más pueden, por la parte de atrás; y volviendo el rostro a la rectitud siniestra, y baxando la cabeça, executan Estocada en los pechos: Contra quien se moverá el Diestro sobre su centro, cuando el contrario començare a dar la vuelta, y dirigiere la herida al pecho, hasta que la punta del pie derecho corresponda a la línea vertical derecha contraria: y sujetándole la Espada, y acabando las acciones a un tiempo, le herirá con la Estocada de cuarto circulo, y no con otra, ni en otra parte. La segunda se haze mediante la Ganancia, aunque para la herida se reduce a su simplicidad, y dexan libre la Espada de su contrario para la ejecución. En lo primero, y contra la Ganancia, ya queda dicho muchas vezes, que está sujeta a la General de Estrechar, al cerrar el ángulo, y hazer Movimiento de conclusión: y no

queriendo valerse de esto, aguardará a que mueva el contrario; y con los movimientos violento, y de reducción, que han de ser mediatos, y precedentes al accidental de la herida, hará otros dos de la misma especie, mixtos con ellos, hasta sujetar la Espada: y moviéndose sobre su centro, como está dicho, herirá con la Estocada de cuarto circulo, y sin terminar el Atajo, continuando el circulo, y apartando la Espada contraria a su rectitud derecha (como si hiziera la General de Estrechar) y antes que se acabe el desvío, podrá meter el pie izquierdo en el ángulo que se abriere entre los dos cuerpos en la parte de afuera, y herir de Estocada, a quien comúnmente llaman también de circulo entero, o Revés vertical, haziendo Movimiento de conclusión.

## TRETA VIGESIMANONA

### *LA IRREMEDIALBLE*

**T**iene su principio en la Ganancia, dando su formador un compás con el pie derecho, y otro con el izquierdo, metiendo su hombro, y dexando la Espada contraria libre, hiriendo de Estocada. Los movimientos de que consta, son seis: los tres primeros, violento, remiso, y natural, para hazer la Ganancia: y los otros tres violento, de re-

ducción, y accidental, para herir. Dos veces la domina el Ángulo recto, una el Movimiento de conclusión, y otra el Atajo: y ya otras veces se ha dicho, como la General de Estrechar la incluye en su jurisdicción, y el como haya de ser; y así se da por repetido, pues milita en este caso lo mismo que en los otros, donde se hiziere cualquiera Treta, mediante la Ganancia. Entre el fin del primer movimiento violento, y principio del remiso, con que se fuere a hazer la Ganancia, hallará el Diestro defensa en el Ángulo recto, dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, aplicando la fuerza de su Espada a la flaqueza contraria, hiriendo de Estocada en la línea diametral del pecho. Segunda vez le servirá de remedio el Ángulo recto, si al principio del movimiento violento (con que querrá apartarse de su Espada) y el de reducción, dando un compás curvo con el pie izquierdo, entrando el cuerpo (que es el modo de formar su Treta) diere el Diestro un compás mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo, y a su lado: y haziendo otros dos movimientos de su misma especie, mixtos con ellos, cayendo asimismo la flaqueza de la Espada contraria sobre la fuerza de la suya, herirá de Estocada en los pechos. Del Movimiento de conclusión se valdrá al principio del movimiento natural, con que se le hiziere la Ganancia, si reforzando el tacto, para que el movimiento violento, y fuerza resisten-

te favorezca al compás, que ha de ser curvo con el pie izquierdo, y a su lado, llegando con él a ocupar la línea infinita del contrario, acabándose los movimientos, y compases de uno, y otro combatiente a un mismo tiempo. El Atajo le servirá de remedio en lo final desta Treta, contra el último movimiento, y compás de pie izquierdo, si con el suyo, y a su lado diere uno mixto de trepidación, y estraño, o curvo, o se moviere sobre el centro, no perdiendo la agregación en la Espada contraria; antes unitiamente hará con ella los dos movimientos, violento, y de reducción, para que el natural vença al accidental con que había de herir: y este le valdrá para solo la defensa, si llegare a terminarlo, y si quedando en esta posición, hubiere de herir, será necesario que preceda algún movimiento del contrario, ya sea para Revés, Estocada, o medio Tajo, contra quien opondrá la sagita, o la cuerda al arco. Pero si quisiere el Diestro executar herida sin aguardar esto, convendrá que sea sin terminación temporal de movimientos, y Atajo; y que el compás mixto de trepidación, y estraño, que ha de dar con el pie izquierdo, vaya inclinado al lado derecho: y si con este pie diere el compás de trepidación, causará el mismo efecto, y con uno, y otro podrá formar Tajo vertical, o medio Revés al rostro. La General de Estrechar, a quien dezimos, que está sujeta, la hallará al principio del movimiento natural con

que fuere a hazer la Ganancia, si diere un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, haziendo en la Espada contraria un Movimiento de disminución, para que caigan sus menores grados de fuerza en los mayores de la suya, y podrá herir de Estocada en la línea diametral, o colateral izquierda, reduciéndola a la simplicidad de su forma, como si de primera intención la hubiera comenzado, pues se acordará que le diximos, que esta General se comienza con la Espada, y se acaba por ella.

## ADICIÓN

**Y**A no es conocida esta Treta por el nombre antiguo de Irremediable, y por el moderno de las Tres acciones, pocos ignoran su composición, de cuyo disfraz se valieron para introducirla sus aficionados, y que fuese (como es) una de las que más se practican, siendo materia reprehensible, que ya que le adjudicaron tan noble apellido, no fuese con todas las circunstancias que le ilustran, y lata, y magistralmente se expresan en el más eficaz modo de poner Atajo, a quien lo usurparon (Nueva Ciencia fol. 371.) cuya declaración ha sido forzoso hazer, para que se conozca no es doctrina del general Maestro: y juntamente, porque quien realmente la sigue, no cometa el error de llegar a termino de poder ocupar el Ángulo, y

concluir, y lo omita, dexando la Espada del contrario libre, y en potencia, donde, a lo menos, se haga medio común; antes bien, cuando el Diestro consiga, por medio del Atajo, y el modo más eficaz de introducirle (que es de lo que vamos hablando) comodidad de hazer movimiento de conclusión, lo executará, en que se hallaran las tres acciones, que son, compás, conclusión, y herida. Y para que se logre con seguridad, y el contrario, aunque se le conceda el poder formar medio Tajo, Revés, Tajo Diagonal, o Estocada Diagonal, no tenga facilidad de conseguirlo, y la oposición de la cuerda le manifieste el evidente peligro de intentarlo, convendrá, que la sujeción no baxe de la sangradera del brazo izquierdo del Diestro, estando arrimado al cuerpo, desde cuyo medio podrá reducir la Espada brevemente a la parte que le conviniere, si el contrario forma; y si no, la mano izquierda por debaxo de su Espada, vuelta uñas arriba, para concluir por la parte de adentro, haziendo las tres acciones referidas con uniformidad. Y no por esto digo, tiene inconveniente meter la mano por la parte superior, en la forma que manda Don Luis, en diversos lugares de sus escritos, sino a mayor abundamiento. Y la prevención de que la sujeción no llegue más, que hasta la sangradera, es, porque si baxase más, no se podría acudir a tiempo a hazer defensa contra las

Tretas mencionadas, por las muchas partes que se le añadirían al movimiento violento, cuanto más se aproximase el natural al centro de la gravedad: y porque siendo el Atajo medio privativo, y corruptivo, pasaría por la inconsiderada aplicación de fuerza a ser lo dispositivo para la formación de las Tretas del contrario. Ni tampoco ignoramos, que nuestro Autor condena el introducir la mano izquierda por debaxo de la Espada para hazer Movimiento de conclusión, (Engaño, y Desengaño, Cargo 39. fol. 141. B.) pero era entendiendo había de hazerse por la parte de afuera; y siendo por la de adentro, cesa el reparo: y por la cercanía en que se halla la mano izquierda a la guarnición contraria, la podrá asir con mucha brevedad: con que también se escusa el inconveniente que se suele ofrecer, de que al tiempo de levantar la Espada el Diestro, y echar la mano a la conclusión, sacan atrás el pie derecho, y hazen una Treta, que llaman Embebida, con el designio de hazer común distancia, y que el Diestro no consiga el Movimiento de conclusión; de cuyo remedio se valieron (entre otros) contra este tan poderoso medio en los principios de su descubrimiento, cuya vulgaridad se menciona en la Nueva Ciencia, al fol. 396. y lo que se debe hazer contra ella, que en resumen dize, que cuando el contrario saca el pie derecho atrás, vuelva el Diestro el suyo

izquierdo al lugar que antes tenia: y respecto de que la colateral izquierda será el punto, y perfil más cercano, allí se le podrá executar herida de Estocada. Y también se le podrá herir con medio Revés en el rostro, o Tajo Vertical en la cabeça: teniendo por regla general, que siempre que el contrario saque el pie derecho atrás, para impedir el Movimiento de conclusión, así por la parte de adentro, como por la de afuera , ha de volver el Diestro el suyo izquierdo donde antes lo tenia, sea en el principio, en el medio, o en el fin del compás curvo y porque si fuese en el fin, no hará terminación; y si en principio, o medio, no lo continuará: y tal vez a los aficionados a sacar el pie se les ha de dar cautelosa disposición para que lo ejecuten, moviendo el Diestro el pie izquierdo, como que determina pasar al extremo propincuo, y volverlo a sacar en el mismo tiempo que el contrario retira el suyo derecho, que deste modo se le podrá herir con mucha libertad con las Tretas referidas.



## TRETA TRIGESIMA

*LA DEFENDIDA*

**E**sta Treta se dispone así: Estando el contrario afirmado en la rectitud de adelante, y no queriéndose apartar de ella, aunque lo provoquen, inciten, y llamen, haze su Formador un acometimiento al rostro por la parte de adentro (sin llegar a la Espada contraria) y baxando algo la suya, y retirando el brazo, executa después Estocada, metiendo el pie derecho. Los movimientos de que consta son cinco; los dos primeros mixtos, violento, y accidental, con que se acomete, y sube la Espada al Ángulo obtuso, hasta corresponder la herida al rostro: tercero, y cuarto extraño, y natural, también mixtos; con que baxan, y dán lugar a meter el pie derecho: y el último accidental para herir. Contra los dos primeros Movimientos con que el contrario acometiere, no hará el Diestro más que aplicar su Espada a la contraria para expelerla del Ángulo recto, quedándose hiriendo en la colateral derecha, mediante el extremo de medio pie, que le es permitido, o moviéndose sobre su centro, y hasta estar en líneas paralelas, el pie derecho con el izquierdo. Y también podrá al principio de estos Movimientos poner el Atajo, y me-

ter el pie izquierdo, para hazer Movimiento de conclusión, como todas las acciones se acaben a un tiempo o dando compás curvo con el pie derecho, y a su lado, y salir formando medio Revés, o Tajo vertical. Segunda vez valdrá el Ángulo recto, cuando la Espada contraria baxare a herir, dando su compás con el pie derecho, como el Diestro dé otro mixto de trepidación, y estraño házia la rectitud derecha, con que le ganará los grados al perfil, y podrá herirle de Estocada en la diametral del pecho, o rostro: y si el contrario metiere el pie izquierdo, el compás del Diestro será estraño; y contra el Movimiento accidental para la herida, podrá (si el contrario entrare con el derecho) poner Atajo para la formación del medio Revés, o Tajo vertical, o entrar el pie izquierdo para hazer Movimiento de conclusión; advirtiéndolo, que para formar el Tajo, o medio Revés ha de dar el compás de trepidación , o curvo con el pie derecho, y por su lado, con que quedará defendido, ofendiendo.

**A CUAL DE LOS TRES MEDIAS UNIVERSALES DE  
la defensa está sujeta cada una de las treinta Tretas  
de la vulgar Destreza.**

<i>Tretas falsas.</i>	<i>Ángulo recto.</i>	<i>Atajo.</i>	<i>Conclusión.</i>
1 Estocada de puño.	A este.	Y a este.	
2 Cornada.	A este.	Y a este.	
3 Botonazo.	A este.	Y a este.	
4 Zambullida.	A este.	A este.	Y a este.
5 Manotada.	A este.	Y a este.	
6 Estocada a la mano.		A este.	
7 Encadenada.		A este.	Y a este.
8 Enarcada.	A este.	Y a este.	
9 Engavilanada.	A este.	A este.	Y a este.
10 Torneada.	A este.	A este.	Y a este.
11 Remeson.	A este.	Y a este.	
12 Golpe a la espada.	A este.	Y a este.	
13 El Llamar.	A este.	A este.	Y a este.
14 El Quiebro.	A este.	A este.	Y a este.
15 La Final.	A este.	Y a este.	
16 Las Garatusas.	A este.	Y a este.	
17 La Ganancia.	A este.	A este.	Y a este.
18 La Tentada.	A este.	A este.	Y a este.
19 Arrebatat, y tajo.	A este.	A este.	Y a este.
20 El Codazo.	A este.	Y a este.	
21 El Brazal.	A este.	A este.	Y a este.
22 El Canillazo.	A este.	Y a este.	
23 La Treta doble.	A este.	A este.	Y a este.
24 El Tajo horizontal.	A este.		
25 El Revés horizontal.	A este.		
26 El Tajo ascendiente.	A este.	Y a este.	
27 El Revés ascendiente.	A este.	Y a este.	
28 La Escampavita.		A este.	Y a este.
29 La Irremediable.	A este.	A este.	Y a este.
30 La Defendida.	A este.	Y a este.	

## TRETAS VULGARES DE ARMAS DOBLES, Y REMEDIOS CONTRA ELLAS

**P**ocas son las Tretas de Espada, y Daga, y las otras, que llaman defensivas, a quien podemos dezir simples, y no dependientes de las que se han dicho de Espada sola: y así, con la mayor brevedad, que fuere posible, trataremos de ellas, comenzando por la Daga, como arma ofensiva, y defensiva.

### PRIMERA TRETA

#### *LA ENCADENADA*

**S**E forma estando el contrario afirmado en Ángulo recto, o muy poco apartado dél, y ayudándose de un compás recto, o algo transversal al lado izquierdo, tirando por debaxo de la Espada, y a la parte de afuera una Estocada, dirigida a la colateral derecha, metiendo a un mismo tiempo la Daga por entre su brazo derecho, y la punta de la Espada contraria, desviándola a la parte de adentro por encima de ella, y aplicando nueva

fuerça, con el movimiento natural la oprimen, y sujetan, y sirviendo la Daga como de alçaprima, le tuercen el braço, y la mano, tanto, que le hazen dexar la Espada. Los movimientos de que consta, son cinco, como se dixo en la Espada sola. La defensa contra esta Treta se ha de hallar en el Atajo, y en el Ángulo recto. Lo primero conseguirá el Diestro, si quando le fuere a herir la Espada, haziendo el circulo que dezimos, antes que la Daga toque a la suya, hiziere un movimiento remiso (para librarla de ella, házia la parte diestra) mixto con el natural, poniendo el Atajo por de fuera: y sin quitarlo, ni hazer dilatada terminación al movimiento natural; antes con brevedad súbita, podrá herir de Estocada en la cintura, llevando la Espada tan unida al braço derecho del contrario, que le sea imposible a la Daga poderla quitar. Para el Ángulo recto convendrá que haga un movimiento mixto violento con el de reducción, a fin de que la Daga no encuentre su Espada; antes ha de pasar por plano superior a su magnitud; y dando un compás de trepidación a su lado siniestro con cualquiera pie, guardando cada uno su línea infinita, herirá de Estocada en la línea diametral, o colateral derecha, que estarán desembaraçadas, a causa de ir la Espada, y Daga juntas a la rectitud siniestra: y también lo estará el rostro; y por el extremo que hazen de or-

dinario, se podrá dirigir a él la herida. Y con el mismo compás se le concede poderla executar en la vertical derecha, debaxo del brazo; pero ha de ser instantánea, por lo que allí participa del Ángulo agudo: y aun con moderada diligencia podrá formar Revés diagonal, saliéndose (por la parte que hemos dicho) al medio de proporción. Y por último podrá, metiendo el pie izquierdo, herir de Estocada tan rigurosa en el rostro, y parte más sensible dél, que sirva de total Movimiento de conclusión.

### ADICIÓN.

**N**O solo introducen la Encadenada sus apasionados por la parte inferior, y házia la de afuera, sino por la superior, y uno, y otro plano, como se dixo, cuando se trató de ella en la Espada sola; y habiendo doctrinado nuestro Autor contra las dos, que son, esta de que se treta, y la Empanada (que es lo mismo que Encadenada) de que adelante se hará mención, diremos de las otras dos que faltan, así el modo de practicarlas sus Formadores, como los preceptos que se han de observar en oposición de ellas. Para la que se haze por la parte de adentro, se valen de la Ganancia (que consta de tres movimientos, violento, remiso, y natural, como repetidas vezes se ha di-

cho) y consentida la agregación, aplican la Daga inferiormente (situándola baxa desde luego para este fin) y cogiendo la Espada del Diestro entre las dos armas, executan herida de Estocada en la vertical, o colateral derecha, con el movimiento mixto de reducción, y accidental, añadiéndose el natural, también mixto, si la ejecución es en la vertical; y si sube de la línea de la contingencia, el violento, dando compás recto, o algo transversal para proporcionarse. La General de Estrechar, el Atajo, el Ángulo recto, y el Movimiento de conclusión pueden contra esta Treta, y es en esta forma: Al principio de la Ganancia, y antes que se termine el movimiento remiso, y cobre fuerça el natural, dará el Diestro un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, eligiendo el medio que le pertenece a la General de Estrechar, y recibiendo la flaqueza de la Espada contraria sobre la fuerça de la suya, y con el movimiento mixto de reducción, y accidental, herirá de Estocada en la línea diametral, o en la colateral izquierda; lo cual se podrá conseguir, por tenerlas descubiertas, y la Daga contraria, y el brazo izquierdo en plano inferior, y distantes: con que el desvío que aquella pudiera hazer, no llegaría a tiempo; y si llegase, y la Estocada en una de las líneas referidas no tuviese efecto, le tendría en la vertical izquierda, haziendo un semicírcu-

lo, obrado con la muñeca, por detrás de la guarnición de la Daga del contrario; esto se entiende si el desvío se haze por la parte de adentro de la Espada del Diestro; que si fuese por la de afuera, le convendrá formar el semicírculo; pero por plano superior a la Daga del adversario, saliendo por la punta de ella, y podrá herir en el rostro; y en uno, y otro caso dará otro compás curvo con el pie derecho por apartada circunferencia. Y queriéndose valer de lo poderoso del Atajo, lo podrá conseguir, si antes que se termine el movimiento natural de la Ganancia, el Diestro abre el ángulo, de forma, que caiga el agente flaco sobre su resistente fuerte, a proporción, y con el semicírculo de la mano vuelve ambas Espadas házia su rectitud izquierda, hasta que la suya esté superior, y sujetando; y la contraria inferior, y sujeta, y determinando herir, lo executará en colateral, o vertical derecha, en aquella parte donde la Daga no pueda servir de embaraço, valiéndose para la elección del medio proporcionado del compás transversal a su lado izquierdo, si el contrario no hubiese quebrantado el medio de proporción: y si lo ha executado, el de trepidación al mismo lado, con cualquiera pie, ofrece seguridad en la defensa del Diestro, y ofensa del Adversario, yendo cada uno por el lugar que le toca.

Del Ángulo recto se podrá valer el Diestro, li-



brando la Espada al principio del movimiento remiso, y antes que se termine, y dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado executará Estocada en la línea diametral: y si desviase el contrario con la Espada, volverá el Diestro la punta del pie derecho a la parte de afuera, y reforçando el tacto, hará un movimiento de aumento con su Espada en la contraria por la parte inferior, y metiendo la mano por encima de las dos, hará Movimiento de conclusión, ayudándose del compás curvo del pie izquierdo, y herirá de Estocada debaxo del braço derecho contrario. Y hallándose el Diestro con Daga, podrá, cuando haze el movimiento de aumento, meterla superiormente, y sujetar con ella la Espada contraria por la parte de adentro (y por junto a la guarnición) haziéndola baxar hasta el extremo de la rectitud baxa, para que el movimiento natural no se pueda continuar, ni le sea posible al contrario poder ofender con ninguna Treta.

Y si el Diestro no hubiere librado la Espada antes que se termine el movimiento remiso, después no aconsejamos que lo haga, porque tiene inconveniente: y para impedir que el contrario encadene, abrirá el Ángulo, de forma, que la sección, o cortadura de las Espadas diste igualmente de los dos combatientes, volviendo la punta de su pie derecho a la parte de afuera, y el hom-

bro izquierdo a la de adentro, formando el triángulo equilátero, que de esta fuerte estará defendido, siéndole negado en esta positura a la Daga contraria tener alcance para Encadenar, solo parecerá fácil al Adversario el poder herir con la Tentada, y mediante el Manotear; y si lo intentare, se podrá valer el Diestro de todo lo que se ha prevenido, cuando se habló destas Tretas: y en esta última, la que llaman de Bofeton. Y cuando determine introducir la Empanada, se aplicará lo que se doctrina contra ella en la primera diferencia de hazerla.

Demos que el contrario consiga el Encadenar, porque el Diestro no se haya valido de lo advertido sobre este punto; entonces le convendrá fortificar el tacto, para que con su noticia pueda seguir la Espada enemiga con los movimientos que hiziere, y con quien se pudiere hazer mixto; la mano volverá uñas arriba, y la punta de su pie derecho a la parte de afuera, y el hombro izquierdo a la de adentro, para no ser ofendido en la vertical: la guarnición de su Espada mantendrá enfrente de su hombro derecho, para que la línea colateral de aquel lado no esté descubierta, y no habrá el peligro de ser herido en aquella parte; considerando, que donde no pudieren llegar los rayos visuales, no llegará material instrumento; con que se le precisará al contrario a que dirija la heri-

da a la parte izquierda, cesando en el encadenar: y el Diestro podrá valerse de los tres medios universales de la defensa. Y por las muchas vezes que se ha expresado como se deben aplicar, cuando se trató en la Espada sola de la Ganancia, Tentada, y sus semejantes, a que esto se viene a reducir, escusamos el repetirlos.

El otro modo de Encadenar, es, tomando la Espada por la parte de afuera, y habiéndolo conseguido, meten la Daga por debaxo de la Espada contraria, y teniéndola opresa entre las dos armas, executan por encima de ella Estocada en los pechos, dando compás recto, o algo transversal a su lado derecho, y tal vez al izquierdo: (y a esta Treta también llaman Encadenada superior) Los movimientos de que consta son siete, natural, remiso, (violento, y de reducción mixto) remiso, y natural, y el accidental para herir. Domina contra esta Treta el Ángulo recto, el Atajo dos vezes, y el Movimiento de conclusión, las dos Generales de Linea en Cruz, y Flaqueza debaxo de la fuerça. Del Ángulo recto se valdrá el Diestro al tiempo que el contrario haga el segundo movimiento, que es el remiso, y en el ángulo que descubrirá en la colateral derecha, por razón de atravesar el braço házia su rectitud derecha, y baxarle, y la Espada al ángulo agudo, se le herirá de Estocada, dando compás de trepidación con cualquiera pie

al lado izquierdo, por la línea de la jurisdicción de cada uno, al mismo tiempo que el contrario dé el suyo: y si fuese antes, se valdrá el Diestro del compás transversal a su lado izquierdo. El Atajo supedita a esta Treta la primera vez, si cuando la Espada contraria se pone inferior, el Diestro haze un movimiento mixto de remiso, y natural, y la sujeta (dexando la sección más cerca de sí, y en la forma que se previno, cuando se trató del Atajo por la parte de afuera, en la ADICIÓN a la Ganancia) y determinando herir, dará compás transversal, o curvo con el pie derecho, y a su lado, hiriendo en la línea diametral del pecho: y si el Adversario ha dado compás, se le opondrá el de trepidación con el pie derecho, y a su lado; o el curvo, por más apartada circunferencia, que la común. Y si el contrario hubiere puesto el Atajo, se le abrirá el ángulo, de forma, que apropiándose el Diestro los causados en el tocamento de las Espadas, las llevará entrambas házia su rectitud derecha, dando (al tiempo que el contrario dé el suyo) un compás estraño; y sin que haga terminación el pie derecho junto al izquierdo, dará uno curvo con el pie derecho al mismo lado, eligiendo el medio proporcionado que pide la General de Linea en Cruz, hiriendo de Estocada en la diametral, o colateral izquierda, por encima de la Espada, según los grados que hubiere ganado al

perfil. La General Flaqueza debaxo de la fuerça, ofrece igual seguridad al Diestro en su defensa, y en ofender a su contrario, si habiendo introducido este la Ganancia, o Atajo, se le hiziese un movimiento de aumento en su Espada, hasta poner debaxo de su mayor fuerça la flaqueza de la del Diestro, y con un breve semicírculo de la mano, le podrá herir de Estocada en los pechos (antes que la Daga lo impida con ponerse inferior a las Espadas) y dará un compás curvo, quanto más largo pueda, como sea sin descomponerse, si el contrario hubiese hecho la Ganancia a pie quedo, que habiendo dado compás para tomar distancia, le podrá oponer el de trepidación con el pie derecho, y por su lado, o volverá la punta del mismo pie, hasta que esté paralelo con el izquierdo, y el cuerpo le dexará detrás de un triángulo. Y también podrá executar la Estocada en el rostro, que por el extremo que hazen házia adelante, será el punto más cercano: y como para tener alcance con la Daga para Encadenar, meten el hombro izquierdo, puede el Diestro, antes que se haga la presa, formar medio Revés al rostro, o Tajo vertical a la cabeça, ayudándose de los compases curvo, o transversal, o vuelta de pie, para proporcionarse, según la Treta que determinare hazer, saliendo instantáneamente al medio de proporción. Segunda vez se podrá valer el Diestro del Atajo,

si habiéndole puesto el contrario para la formación de su Treta, y quebrantado el medio de proporción, al tiempo de poner la Daga inferior para hazer la presa, formase el Diestro medio Revés, no con fin de executarle, sino de sacar su Espada del lugar peligroso, dando al mismo tiempo un compás extraño, o mixto del de trepidación, y este, para que favorezca al movimiento: y pondrá su Espada superior a la contraria, y la sujetará, guardando los requisitos que se han prevenido, así en la ADICIÓN a la Ganancia, como en los demás lugares que allí se citan: y determinando herir de Estocada, lo conseguirá (dando compás transversal con el pie derecho a su lado izquierdo) en la colateral derecha del contrario: y teniendo este la Daga en parte que lo impida, se le executará la Estocada de cuarto circulo. Y siendo el intento de el Diestro acabar la batalla con Movimiento de conclusión, podrá lograrlo, si después de haber hecho el acometimiento de medio Revés y teniendo su Espada superior a la contraria, abriese el ángulo proporcionadamente, para poder entrar el cuerpo en él, con los requisitos diversas veces prevenidos, dando compás curvo con el pie izquierdo, y haziendo Movimiento de conclusión por la parte de adentro, ofreciendo comodidad de efectuarlo por la de afuera, si después de haber hecho el Diestro el acometimiento de medio

Revés, hiziese otro de Estocada diagonalmente, dirigido al ojo izquierdo contrario: y si esto se impidiese con el desvío de la Espada, entonces pasará el Diestro al extremo propincuo por debaxo del Ángulo, formando Revés diagonal, o vertical, o el ángulo mixto en la forma que doctrinamos en la ADICIÓN a la Enarcada, dando compás curvo, y haziendo Movimiento de conclusión. Y dado caso que el contrario encadene, se valdrá el Diestro de lo reforçado del tacto, y del triángulo equilatero, precisando a que se le dirija la herida de Estocada a la parte diestra, sea al rostro, o colateral de aquel lado: y respecto de que para conseguirlo, ha de ser en virtud del movimiento mixto de reducción, y violento, y el accidental para la ejecución de la Treta, se irá unido el Diestro con su Espada en la contraria, con los dos primeros movimientos, hasta quedarse en el Ángulo recto, y podrá herir de Estocada en la diametral de el pecho de el Adversario: y si determinare hazer Movimiento de conclusión, lo podrá conseguir por la parte de afuera, mediante el Atajo, y compás curvo de pie izquierdo.

Y cuando el Adversario intente encadenar (o lo consiga) de segunda intención, se valdrá el Diestro de lo que se ha doctrinado; considerando, que por ser la Treta antes de tiempo, en tiempo, o después dél, no se altera ninguna de las par-

tes, y requisitos de su formación; porque todo lo compuesto en esta materia se reduce a su simplicidad, Nueva Ciencia fol. 305.

## SEGUNDA TRETA,

### *A QUIEN DIZEN Empanada, o Cobertera*

**E**N el modo de formar esta Treta se halan tres diferencias; la una, de primera intención, llevando con la Daga la Espada contraria (tomándola por la parte de afuera) hasta ponerla encima de la guarnición de la suya (que por esto la dixeron Empanada) y encurvando el brazo derecho, executan la herida. La otra, mediante un acometimiento al rostro por la parte de dentro: y si les hazen desvío, aplican la Daga encima de la Espada, y asimismo encurvando el brazo, hieren de Estocada: Y la última, si el Adversario hiziere alguna Ganancia por de dentro: y aun presumen se pueda hazer contra el Atajo. En lo primero advertirá el Diestro, que con el movimiento mixto que hiziere la Daga con su Espada para el desvío, se la pondrá transversal, y superior a la suya (y en este caso será el solo mediato al natural con que se ha de poner el Atajo, y que no hay contrariedad, ni diferencia entre la genera-



ción, y continuación suya: y así le continuará hasta que llegue a ser de conveniente disminución, y tenga fuerza de sujetar, como para que no quede opresa la Espada entre la contraria, y su Daga, y dando un compás extraño, y volviendo la punta del pie derecho hasta ponerlo en la línea transversal de su lado derecho, hará la defensa: y el ángulo interior, que le corresponderá al contrario, será tan obtuso, que ni lo pueda ocupar con el cuerpo, ni alcanzar a herir, o sujetar con la Daga: y si de nuevo intentase algo de esto, al principio del movimiento violento, y de reducción que hiziere, sin quitar la sujeción que tuviere hecha en la Espada, antes por encima de ella, se le herirá de Estocada en la línea diametral, o colateral derecha, o en el rostro (que por ausencia de la Daga quedará todo esto libre) haziendo el triángulo equilátero con el brazo, y cuerpo, y dando un breve compás de trepidación a la parte siniestra con cualquiera pie, como vaya cada uno por su línea infinita, o transversal con el derecho, y podrá esta herida ser permanente, o instantánea. Y si el Adversario no quisiere herir con la Daga, sino con la Espada, sabido es que cualquiera especie de herida que hubiere de hazer, será formando circulo, o semicírculo, porción mayor, o menor, y que se le podrá oponer la cuerda. Y pareciéndole obra poco alentada tratar de solo la

defensa, y en particular si el ofender fuese el solo medio de conseguirla, sin aguardar nuevos movimientos, podrá cuando hiziere lo sucesivo del movimiento remiso, y natural para el Atajo, en el mismo tiempo dar un compás de trepidación, o curvo con el pie derecho, y a su lado (si ya por la breve distancia no conviniere que sea mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo al lado derecho) y formará un medio Revés al rostro, que por haber baxado la Espada, y la Daga de el Ángulo recto, y el forçoso extremo que para esta Treta se haze, quedará libre para poderlo executar, o una Estocada en la colateral siniestra por encima del braço: y si fuere por debaxo, no sea permanente: y podrá también formar un Tajo vertical, que siendo hecha cualquiera de estas cosas en el tiempo que la Daga fuere a hazer el movimiento remiso, y estuviere transversal su Espada, se executará: y si hiziere desvío, o reparo, ni permita el uno, ni dé sobre el otro; pues con cualquiera de ellos apartará el braço del cuerpo, dexando libre la colateral siniestra, donde se le pueda herir de Estocada. Contra el acometimiento, en el Ángulo recto hallará defensa, y ofensa su contrario, si a su principio, y al de el compás hiziere un movimiento accidental, aplicando la fuerça de su Espada en la flaqueza de la del contrario, con que herirá de Estocada en la colate-

ral derecha, lo más pegado al brazo que fuere posible, ayudando a esto un pequeño compás de trepidación a su parte siniestra; esto sea, si la Daga no estuviere transversal superiormente a él, que si estuviere así, le será necesario poner Atajo, y herir de cuarto circulo, valiéndose para ello del compás dicho, o el transversal, para que todas las líneas del paralelo gramio contrario correspondan fuera del suyo, y su Espada, y brazo miren derechamente a la colateral que dezimos. Y porque en esto se ha de ir llegando a la línea vertical derecha contraria, que es donde el brazo, y Espada tienen mayor alcance, en lo primero hará entre su brazo derecho, y hombro izquierdo el triángulo casi equilátero, con que la Espada adversaria quedará imposibilitada de alcanzar: y en lo otro, la sujeción hará que baxe, y participe más del ángulo agudo. La tercera diferencia jamás sucederá contra el Científico, pues si él hubiere de proceder por la Espada, no hará la que dicen Ganancia, con aquella prevenida floxedad, que enseñan, y encarecen los Maestros, de que apenas se toquen las Espadas, sino el Atajo, favorecido con todos sus requisitos, contra quien el movimiento violento de la Espada no prevalecerá, ni la Daga tendrá alcance para sujetar: y si lo procurase por medio del compás del pie izquierdo, se encontrará con la punta de la Espada, como diximos en lo primero, recibiendo Estocada en los pechos, o rostro.

TERCERA TRETA,

**A QUIEN LLAMAN**  
*Espinillazo.*

**E**sta Treta se haze de Tajo, y de Revés, y en sus fines no difiere de Canillazo (de que ya diximos en la Espada sola) teniendo solamente de diferencia el hazer detención con la Daga a la Espada contraria, como lo hazen con el Braço, Capa, Broquel, y Rodela. Para el Tajo hazen un acometimiento al rostro por la parte de adentro, y en començando el desvío, meten la Daga para detener en alto la Espada del contrario, y baxan con la suya a executar el Tajo en las piernas. Con el Ángulo recto, y el Atajo por la parte de adentro se ha de impedir a su principio; y la Estocada, que del primero ha de resultar, executada en la colateral derecha, y la del segundo, en ella, o en la vertical, a quien dezimos de cuarto circulo, ayudando a todo esto el compás de trepidación, o transversal a la rectitud siniestra, con que se quitará la posibilidad de aplicar la Daga, y este mismo compás da conveniente medio para formar Revés diagonal, si al movimiento accidental con que se acomete se le hiziere diversión a la parte de afuera, y salir al medio de proporción: y si el

Diestro fuere tardo en sus acciones, podrá con el compás curvo de pie izquierdo ocupar la línea infinita del pie derecho contrario (acabándolo todo a un tiempo) y hazer Movimiento de conclusión, hiriendo de Estocada en el rostro, para que la Daga no pueda alcanzar: y queriendo herirle de Tajo, dará el compás curvo con el pie derecho, y a su lado, o mixto de estraño, y de trepidación, poniendo Atajo al acometimiento, no con más impulso de fuerza que el conveniente, para que lleguen ambas Espadas al plano del Ángulo recto, y con terminación instantánea formará Tajo vertical, executándole en la parte siniestra de la cabeça, o brazo izquierdo, si en este tiempo le metiere con la Daga, que todo esto le será posible, por haberle ganado los grados al perfil: y mucho más breve será la Estocada en la colateral de aquel lado: y queden advertidas estas cosas, que luego diremos a lo que se han de aplicar. Para el Revés hazen el acometimiento por de fuera, contra quien el Atajo se opondrá por aquella misma parte, y sin terminación del movimiento natural, antes succesivamente se hará con la Espada una porción de circulo por encima, y detrás de la Daga, al tiempo que fuere entrando, y se le herirá de Estocada más abaxo del pecho, quanto más aproximadamente se pudiere al brazo de la Espada, dando compás estraño: y si la celeridad de el

contrario fuere tanta, que al acometimiento de la Espada quisiere ayudarlo con la Daga, el compás será mixto de trepidación, y estraño a la rectitud derecha, y la Estocada se executará en la vertical, o colateral siniestra. El Tajo vertical, y la Estocada, que prevenimos se advirtiesen, tienen en esto su buena parte, y será el efecto del primero, si al principio del acometimiento (en que le ha de ser fuerça descubrir el rostro, tanto quanto fuere la transversalidad de la Espada, unida la del Diestro a ella) también le acometiere, de suerte, que le obligue al desvío, dando juntamente un compás de trepidación con el pie derecho, y a su lado, o mixto con el estraño, con que vendrá a quedar su Espada inferior; y sin detenerse, ni aguardar a que se termine el desvío, antes al principio dél, formará el Tajo, executándolo en la cabeça, o braço de la Daga, que lo hallará transversal, y la Estocada en la línea colateral, o vertical siniestra, según los grados al perfil que hubiere ganado, como si huviese elegido la Treta general de la Flaqueza debaxo de la fuerça.

## QUARTA TRETA,

**CUYO NOMBRE***es Manotear.*

**E**L Manotear no difiere de la Manotada, con las dos diferencias que diximos de Bofetón, y Rodeo: véase lo doctrinado contra esta Treta en la Espada sola, y aplíquese aquí; excepto el medio Revés, que no se podrá executar, si no fuere contra la que llaman de Bofetón, como sea antes que la Daga acabe el movimiento remiso que hiziere para el desvío; y sin que encuentre la Espada; si ya el exceso de la fuerza que le comunicare, y el extremo de brazo, y cuerpo no dé lugar para todo.

## TRETA QUINTA

**A QUIEN LLAMAN***Encomendada*

**E**sta es la que en común se llamó Ganancia: hazenla, como diximos en lo de la Espada sola, poniendo la suya sobre la contraria, y cuando han de herir, aplican la Daga superiormente, para que la detenga (y a esto llaman Encomen-

dar) y en habiéndolo conseguido, ejecutan Estocada en los pechos, y otras vezes forman Tajo a las piernas: y para si al principio de la Ganancia librare el contrario la Espada, queriendo herir en los pechos, tienen por precepto que desvíe con la Daga a la parte de afuera, de suerte, que caiga sobre la suya, y cogiéndola entre las dos Armas, (como diximos de la Empanada) herir con Estocada en el pecho, o rostro, contra quien el Diestro podrá, al principio del movimiento remiso con que se hiziere la transversalidad para la Ganancia, o al del natural (si se hallare con fuerza vigorosa) antes que se termine, poner Atajo por la parte de adentro, llevando su Espada por parte que la Daga no la alcance, y dando un compás sencillo mixto de trepidación, y estraño a la parte siniestra, si el contrario quebrantare la distancia que pide el herir por la postura de la Espada desde el extremo remoto: y no habiendo esto, será transversal con el derecho, executando herida de Estocada en la colateral derecha, antes que lo impida la Daga con el ponerse junto a ella. Y asimismo podrá (poniendo el Atajo, dar compás de trepidación, o curvo con el pie derecho, y a su lado) y herir de Estocada en la colateral siniestra, o con un Tajo vertical instantáneamente, saliéndose al medio de proporción: y si (fiando en su presteza) quisiere formar Revés diagonal, y ejecutarlo en el paralelo



gramo derecho del rostro, lo conseguirá, dando un compás de trepidación con el pie derecho, o izquierdo, a su lado de este, al principio del movimiento natural, con que fuere a hazer la Ganancia, sin permanecer allí: o mediante el compás curvo del pie izquierdo, entrar hasta la línea infinita del derecho contrario, quedando con él lo más que se pudiere en igualdad de aspectos iguales, y herirle de Revés, o Estocada en el rostro, con Movimiento de conclusión. La Treta general de Estrechar, a quien está sujeta esta, mediante el compás curvo de pie derecho, y a su lado, valdrá para la defensa, y ofensa, si antes que se aplique la Daga, o al punto que se fuere aplicando, hiriere de Estocada en la colateral siniestra, por encima de su brazo, o en el rostro, valiéndose del extremo que hará el contrario, cuando metiere el pie izquierdo. Y si el adversario hubiere hecho la Ganancia, tendrá el Diestro por último remedio el abrir el ángulo, dando un compás sencillo mixto de trepidación, y estraño con el pie izquierdo, y a su lado, volviendo la punta del pie derecho al suyo, hasta que corresponda a la línea transversal, para que el ángulo, que interiormente le correspondiere al contrario, sea tan obtuso, que la Daga por sí sola no pueda alcanzar a hazer sujeción, ni herir: y si lo intentare, por medio del compás de pie izquierdo, dará con el suyo derecho uno de

trepidación, o curvo, hasta quedar con el adversario en igualdad de aspectos iguales, el hombro derecho con su izquierdo, y executará Estocada en aquella colateral, por la jurisdicción de su brazo, o por debaxo dél, si hiziere desvío: y en cuanto una, y otra posición de los cuerpos, que dezimos, perseveraren, podrá permanecer hiriendo, pues la Espada con solo su longitud, y la del brazo no podrá alcançar a herir; pero si la quisiere mudar, o hazer extremo, se saldrá al medio de proporción, como a distancia de toda seguridad.

### *TRETAS DE ESPADA, Y CAPA, y los remedios contra ellas.*

**A**demás de la Tretas que se executan con la Daga, Broquel, y Rodela, se particularizan dos con la Espada, y Capa. La una es la que llaman encapar al enemigo, que es tanto como arrojarle la Capa a los ojos, y herirle antes que se desembarace. La otra, arrojársela sobre la Espada, cuyo peso dizen, que se la tendrá oprimida, y dará tiempo para poderle herir, previniendo cuidadosamente sus formadores el como se ha de derribar de los hombros, y acomodarla en el brazo, para arrojarla, ya con el pie derecho delante, ya detrás, con la punta, o filo de la Espada, de primera, y segunda intención, cuyos insustan-

ciales preceptos dexará desvanecidos el Diestro, no consintiendo quebrantar el medio de proporción a su contrario, y por la positura en que este tuviere la Espada, conocerá lo que de ella se puede seguir, y si le tiraren la Capa (ya sea con la punta de la Espada, o ya con el corte, cuya corpulencia, longitud, y latitud le ha de ser tan manifiesta) percibirá el principio del movimiento impulsivo, y dando un compás curvo con el pie derecho, y a su lado, dexará el lugar adonde se dirigiere, y adquirirá otro de nuevo, y a un mismo tiempo, cuando fuere pasando, podrá apartar la Capa con la mano izquierda, y herir de Estocada en el rostro, o colateral siniestra, lo que no le será posible al contrario, así por los grados de perfil, que ya le habrá ganado, y los diversos aspectos con que se mirarán entonces, como porque el movimiento con que arrojará la Capa, será incapaz de herir con lo progresivo de su acto, ni poderse unir con otro de diferente especie, que le ayude a la herida; antes ha de ser necesario que se corrompa aquella forma, sea de la misma, u de diferente, o contraria especie, así en el brazo, como en el cuerpo, o juntos el uno, y otro. El arrojar la Capa sobre la Espada, no le causará turbación al Diestro, sabiendo que la Espada sujeta tiene por movimiento libre al natural, y que este le da transito al estraño, y al remiso, y que la sujeción que

hiziere la Capa, no impedirá a estos movimientos, ni al compás de diminución, al de trepidación, o curvo, a uno, y otro lado, que son por los que se forman el Revés, y el Tajo: y este será siempre el curvo, o mixto de trepidación, y estraño; si ya no quisiere, en saliendo de aquella opresión, reducirse al Ángulo recto, y herir de Estocada en la línea diametral, o rostro, que en cualquiera de estas cosas hallará conveniente seguridad: y esta, y la ofensa será mayor, quanto más se aprovechare del principio del movimiento con que el contrario tirare la Capa, supuesto, que ha de ser en tiempo, y no en instante: y si el contrario arrojaré la Capa, después de haber dado principio a alguna Proposición el Diestro, advertirá, que las Tretas de segunda intención se reducen en su simplicidad a las de primera, y aplicará lo que se le ha doctrinado. Del desvío hecho, así a la parte de afuera, como a la de adentro, se valen, estando la Espada contraria en lugar donde pueda ser alcançada de la Capa; y no lo estando, lo procuran conseguir por medio de la Ganancia, metiendo el pie izquierdo, y aplicando la Capa, a quien asimismo llaman Encomendar; y no necesitando de dar nuevos preceptos, así para esta Treta, como para la Empanada, y las demás que se hazen con las otras Armas dobles, se valdrá el Diestro de los que hemos dado, quando se

habló de estas Tretas, pues es una misma la forma, sin alguna diferencia; y en lo que toca al reparo, que asimismo hazen con la Espada, y Capa, está probado en los escritos de nuestro autor ser contingente, y dañoso en su más ajustado acierto, Arte, fol. 39 .B. y así se omite ahora el hablar dél.

**TRETAS DE ESPADA,  
y Broquel, y Rodela, y los remedios  
contra ellas.**

**P**oca, y no considerable diferencia es la que se halla entre las Tretas de Espada, y Broquél, y Espada, y Rodela, y Capa, y Daga: porque ni mudan especie, ni se contrarían entre si; con todas hazen la Ganancia, y el desvío, cogen la Espada contraria entre ellas, hazen la Empanada, la Encomendada, y el Acometimiento, contra quien ha de servir de remedio lo que dexamos doctrinado, cuando se trató de estas Propositiones; advirtiendo juntamente la general inclinación, que por uso, o naturaleza se ha perpetuado en los hombres, de herir en las piernas con la Treta Doble, y Espinillazo, que diximos de la Espada sola, dando por precepto de rigurosa observancia varios Autores, que con Espada, y Broquel se hayan de tirar todas las cuchillada por lo baxo, en

que ponen los mejores, y más acertados efectos, para cuyo fin, y remedio de este imaginado peligro, se introduxeron unas, que llaman Espinilleras, hechas de malla, u de otra cosa resistente, sin considerar algún de ellos, que la Daga, Rodela, Broquel, y Capa, si bien con el modo que ellos usan de ellas pueden hazer reparo, y desvío a la Arma contraria (sujetos a muchos peligrosos accidentes) que cuando hazen la que llaman Encomendada, no pueden continuar aquella sujeción, y hazerla que llegue al extremo de la rectitud baxa, para que no tenga continuación voluntaria el movimiento natural, y le dé transito el remiso, y este al violento, como le es posible a la Espada, respecto de su largueza: Y si le quisieren hazer, es forçoso que sea mediante un grande, y peligroso extremo, poniendo los instrumentos de su defensa en la imposibilidad de conseguirla, de que nuestro Diestro con abominación ha de huir, haziendo, y observando todo lo que dexamos advertido en las Tretas referidas, valiéndose de la desigualdad de los compases a uno, y otro lado: Y en caso que esto no pueda, ya por la disposición del sitio, o la presteza del contrario, o que voluntariamente quiera aguardar, y se hallare con él en la distancia que dizen estrecho, advertirá al desvío que en la suya hiziere la Espada contraria, que será semejante al de la Treta Doble, y al tiempo que fuere

aplicando la Rodela, y formando el Tajo a las piernas, pues hallará su Espada superior, baxe el braço, aplique fuerça al movimiento natural, destruya el natural, y de reducción con que había de ser herido, y sea un poco antes que llegue a la pierna derecha, haziendo que la Espada enemiga (mediante el movimiento mixto) llegue al suelo, y con suma brevedad ponga el pie encima, cortándola por su longitud, sin sospecha de que la pueda sacar: y acabando las acciones a un tiempo, levante su Espada, y con la mano izquierda haga baxar la Rodela, o Broquel, tanto, que descubra la cabeça (para cuyo reparo lo suelen aplicar) en que podrá herir libremente, si ya no quisiere comunicar en ella, y en lo que llaman nuca, tanta fuerça, que le haga dar de ojos en el suelo, sin poderlo resistir, por causa del extremo del cuerpo, que entonces tendrá hecho: y si a los principios no fiare esto de su pie (que después el exercicio engendra mayor confiança) podrá, teniéndole sujeta la Espada, hazer con la mano izquierda, que la Rodela, o Broquel baxe, hasta arrimársela al braço derecho, con que estará impedido, y sin potencia de moverse, y entonces le podrá herir. Otro remedio no menos eficaz le concede la posibilidad, y potencia ordenada, y es, que cuando el contrario quisiere executar el Tajo, podrá irse uniendo con su Espada, ayudando con la suya al movimiento de

reducción, y en pasando de la línea del diámetro común, meter el pie izquierdo, y la mano izquierda, y con esta dexar el Broquel o Rodela; y con su Espada, que ya estará inferior, sin terminar el desvío (que será semejante al que hubiere hecho el adversario) sino sucesiva, y continuadamente, subirá la contraria, y después con movimiento natural la hará que baxe, y la pondrá atravesada al cuerpo del enemigo, por encima del brazo izquierdo, con que le tendrá cruzados los brazos, y levantando su Espada (que juntamente habrá baxado) juntará, con fuerza el Broquel, o Rodela al pecho, conduciéndole a tan grande opresión, que si no fuere dexando caer la Espada, no podrá hazer movimiento alguno: y cuando esto hiziere, ya le habrá herido a su voluntad: Y si para lo ajustado destas acciones no se hallare apto, podrá dexar las dos Espadas atravesadas (como dezimos) en lo cóncavo del Broquel, y la suya superior, y asidas ambas con su mano izquierda, sacará su Daga, y herirá con ella: y faltando esta, podrá asirle por la cabeça, o pescueço, y obligarle a caer en tierra, que a esto le ayudará el extremo que habrá hecho para tirar el Tajo. Y con la misma verdad afirmamos, que se ha hecho en las veras, con la admiración de los que se hallaron presentes, sin acabar de encarecer su importancia, y singular artificio.



# TABLA DE LAS TRETAS

vulgares de Espada sola,  
y Adiciones a ellas.

<b>E</b> stocada de Puño,	pag. 1.
Adición a ella,	pag. 3.
La Cornada,	pag. 4.
El Botonazo,	pag. 5.
Adición,	pag. 6.
La Zambullida,	pag. 8.
Adición,	pag. 11.
La Manotada,	pag. 12.
La Estocada a la mano,	pag. 14.
Adición,	pag. 15.
La Encadenada,	Idem.
Adición,	pag. 17.
La Enarcada,	pag. 23.
Adición,	pag. 25.
La Engavilanada,	pag. 29.
Adición,	pag. 32.
La Torneada,	pag. 32.
Adición,	pag. 34.
Remesón, y Golpe a la Espada,	Idem.
Llamar,	pag. 39.

## TABLA DE LAS TRETAS.

El Quiebro,	pag. 42.
Adición,	pag. 43.
La Final,	pag. 47.
La Garatusa,	pag. 49.
Adición,	pag. 54.
La Ganancia, y Reganancia,	pag. 55.
Adición,	pag. 58.
La Tentada,	pag. 78.
Adición,	pag. 83.
Arrebatat, y Tajo,	pag. 86.
El Codazo,	pag. 91.
El Brazal,	pag. 94.
El Canillazo,	pag. 95.
La Treta Doble,	pag. 96.
El Tajo, y Revés Horizontal,	pag. 99.
El Tajo, y Revés Ascendentes,	pag. 100.
La Escampavita,	pag. 101.
La Irremediable,	pag. 102.
Adición,	pag. 105.
La Defendida,	pag. 109.

## TABLA DE LAS TRETAS.

### *TRETAS DE ESPADA, Y DAGA.*

<b>L</b> A Encadenada,	pag. 112.
<b>L</b> Adición,	pag. 114.
La Empanada, o Cobertera,	pag. 124.
Espinillazo,	pag. 128.
El Manotear,	pag. 131.
La Encomendada,	Idem.
Tretas de Espada, y Capa,	pag. 134.
Tretas de Espada, y Broquel,	pag. 134.

Fin de la Tabla.